

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ECONOMÍA**



www.bdigital.ula.ve

**CRECIMIENTO, DESARROLLO Y BRECHA DE GÉNERO EN
EL MERCADO LABORAL: ANÁLISIS PARA AMÉRICA
LATINA (PERIODO 1990-2019)**

(Trabajo de Grado que se presenta como requisito para optar
al título de Magister Scientiae en Economía, Mención
Economía Cuantitativa).

Autor: Econ. Natali Y. Pérez Rivas

Tutor: Dr. Rafael Miranda Delgado

Mérida, Agosto 2021

c.c Reconocimiento

DEDICATORIA

A Dios, que siempre ha estado conmigo haciendo posible cada uno de mis sueños y dándome las condiciones necesarias.

A mi madre María Rivas, por ser la fuerza que me ha inspirado a continuar en medio de la adversidad.

A mi hermana Danyira Pérez, por su apoyo durante este gran recorrido.

A la memoria de mi hermano Leonardo Pérez.

Al profesor Rafael Miranda

A la Universidad de Los Andes

Y a todos los que contribuyeron con un grano de arena aún sin saberlo.

DECLARACION DE AUTORÍA

Quien suscribe, Natali Yormeri Pérez Rivas, titular de la Cédula de Identidad No. V-19.145.616, hace constar que es el autor del Trabajo Especial de Grado, titulado: **CRECIMIENTO, DESARROLLO Y BRECHA DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL: ANÁLISIS PARA AMÉRICA LATINA (PERIODO 1990-2019)**, la cual constituye una elaboración personal realizada únicamente con la dirección del tutor de dicho trabajo, Doctor Rafael Miranda Delgado; en tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo, interpretación de los datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto del mismo. En la ciudad de Mérida a los 31 días del mes de enero de 2021

www.bdigital.ula.ve

Natali Yormeri Pérez Rivas

C.I. V-19.145.616

INDICE GENERAL

	pp.
ÍNDICE GENERAL	iv
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE GRÁFICOS	
LISTA DE FIGURAS	
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I. EL PROBLEMA	
1. Contextualización y delimitación del problema	3
1.1 Formulación del problema	7
1.2 Formulación de Hipótesis	
1.3 Variables de la investigación	
1.4. Formulación de los objetivos de la investigación	
1.4.1 Objetivo General	
1.4.2 Objetivos Específicos	
1.5 Justificación de la investigación e importancia	8
II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Bases teóricas	11
2.2 Antecedentes de la investigación	29
2.3 Factores que profundizan la brecha de género en el mercado laboral	43
2.4 Impacto de los factores que profundizan la brecha de género en el mercado laboral	49

3. 2 Recopilación y análisis de los datos	63
3.2.1 Descripción de las variables de la investigación	64
3.2.2 Fuentes de datos empleadas	66
3.2.3 Análisis estadístico	67
3.2.3.1 Estadísticas descriptivas	68
3.2.3.2 Evolución y comportamiento de las series	69
3.2.3.3 Prueba de raíz unitaria	73
 IV. ESTIMACIÓN Y RESULTADOS	
4. Modelación	78
4.1 Modelo base estimado	
4.2 Inferencia estadística	83
 V. CONCLUSIONES	90
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS	101

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE CUADROS

Cuadro I. Variables, siglas, periodo de estudio	66
Cuadro II. Estadísticas descriptivas de las variables	68
Cuadro III. Base de datos	101
Cuadro IV. Prueba de Dickey-Fuller Aumentada. Estacionariedad de las series	74
Cuadro V. Prueba de Phillips Perron (PP). Estacionariedad de las series	75
Cuadro VI. Transformación de las variables	102
Cuadro VII. Estimación del modelo	79
Cuadro VIII. Prueba de especificación del modelo	85
Cuadro IX. Prueba de autocorrelación	86
Cuadro X. Prueba de raíz unitaria de los residuos del modelo	87
Cuadro XI. Estimación del modelo de corrección de errores	89

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico I. Series seleccionadas	69
Gráfico II. Series transformadas	103
Gráfico III. Modelo estimado	79
Gráfico IV. Histograma de normalidad y prueba de Jarque-Bera	83

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Círculo propagador de la brecha de género en el mercado laboral	57
Figura 2. Círculo virtuoso para la reducción de la brecha de género en el mercado laboral	

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ECONOMÍA**

***CRECIMIENTO, DESARROLLO Y BRECHA DE GÉNERO EN EL MERCADO
LABORAL: ANÁLISIS PARA AMÉRICA LATINA PERIODO 1990-2019***

Autor: Economista: Natali Pérez

Año: 2021

RESUMEN

La inserción de la mujer en el mercado laboral de América Latina representa uno de los cambios de carácter económico y social más significativos de las últimas décadas, sin embargo, pese a su importancia este proceso de inserción lo han realizado las mujeres casi en solitario, consecuencia que se evidencia en la persistente brecha de género laboral. Sobre este punto interpretando a (CEPAL, FAO, ONU mujeres, PNUD y OIT, 2013, p.30) dicha brecha se caracteriza por una marcada discriminación ocupacional, disparidad en la percepción de ingresos, y reducida participación en la toma de decisiones de poder. Este trabajo busca analizar la relación entre el crecimiento del PIB real y las variables más significativas para mitigar la brecha de género laboral de América Latina; durante el periodo 1990-2019, mediante un modelo de regresión lineal múltiple estimado con el método de mínimos cuadrados ordinarios. A través del modelo estimado se identificaron variables que influyen de forma positiva en el crecimiento del PIB real como la educación secundaria superior femenina, los sueldos y salarios de trabajadores mujeres, la tasa de participación laboral proporción mujeres/hombres, y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género. Los resultados orientan a las áreas en las cuales se requiere más énfasis de las políticas económicas, tales como: la distribución del ingreso y la inversión en capacitación y formación académica de las féminas en las diversas etapas de su vida, sin dejar de lado el respaldo de la legislación laboral. Por lo tanto, el crecimiento económico y desarrollo sostenido dependen de las medidas adoptadas por cada país en materia de desigualdad y de la ejecución de las mismas a través del correcto funcionamiento de las instituciones.

INTRODUCCIÓN

Estudios de género de distintas organizaciones internacionales señalan que el proceso de inserción de la mujer en mercado laboral de América Latina ha sido bastante arduo y complejo, conservando a lo largo de los años características de informalidad y precariedad, y a pesar de los notorios avances alcanzados en cuanto a la formación de capital humano femenino, no se ha logrado mitigar por completo la brecha de género en relación al acceso al mercado de trabajo, pues las mujeres aún están en desventaja respecto a los hombres en términos de igualdad en el acceso a mejores puestos de trabajo, ingresos salariales más elevados, seguridad social y acceso a activos físicos y financieros. Respecto a este punto, la evidencia empírica muestra que continúa persistiendo la brecha de género en el mercado laboral, en cuanto a: discriminación ocupacional, disparidades en la percepción de ingresos, precariedad laboral, reducida participación en la toma de decisiones, influencia y posición de poder. (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, y OIT, 2013, p. 30).

En ese sentido, ésta investigación busca analizar las razones por las que ha persistido esta problemática en América Latina, partiendo de la búsqueda de los factores que la generan, estudiando detalladamente sus efectos, para posteriormente seleccionar los indicadores de género más relevantes que deben ser abordados para alcanzar el crecimiento económico de la región. El estudio econométrico del modelo para América Latina muestra que los años de formación académica es una variable importante; debido a que el acceso a ésta puede propiciar empleos de mejor calidad para las féminas en el futuro, en segundo lugar, se incluye la variable sueldos y salarios de trabajadores mujeres, que se refiere a los ingresos que estas perciben por su trabajo remunerado, variable fundamental para garantizar la autonomía en la toma de decisiones de las féminas. En tercer lugar, la tasa de participación laboral femenina respecto a la masculina, que permite comparar el aporte laboral de las mujeres respecto a los hombres y en cuarto lugar la tasa de alfabetización medida a través del

índice de paridad de género, permite comparar el nivel de alfabetización entre hombres y mujeres en relación a los distintos niveles de formación académica. Por tanto, el objetivo de ésta investigación es determinar cómo las variables mencionadas anteriormente influyen sobre la tasa de crecimiento del PIB real para respaldar empíricamente la importancia de la participación activa de la mujer en el contexto económico y social, que la convierte en el pilar fundamental para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido de América Latina.

En cuanto a la metodología empleada, el estudio se ubicó en una investigación cuantitativa bajo un enfoque explicativo, por tanto, centra su atención en la comprobación de hipótesis causales. Para realizar la cuantificación de la relación entre las variables de la investigación, se realizó un modelo de regresión lineal múltiple empleando el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios. El procedimiento se desarrolló en cuatro fases para llegar finalmente a las conclusiones.

El trabajo está estructurado en los siguientes capítulos: el primero, contiene la contextualización y delimitación del problema, hipótesis de la investigación, variables de la investigación, objetivo general, objetivos específicos, y justificación de la investigación. El segundo, está formado por el marco teórico el cual contiene las bases teóricas que sustentan la investigación, antecedentes, y aspectos generales. El tercero contiene el marco metodológico e incluye la recopilación y análisis de los datos empleados en la investigación. El cuarto, presenta la modelación y los resultados obtenidos. Así como la descripción y cuantificación de la relación entre las variables objeto de estudio. El quinto, contiene las conclusiones y finalmente se presentan las referencias bibliográficas y anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. Contextualización y delimitación del problema

En la década comprendida entre 2000 y 2010 se comprobó que la participación de la mujer en el mercado laboral fue de un 30% en relación a los hombres, aporte que se convirtió en un determinante decisivo para la disminución de la pobreza extrema y la desigualdad en los países de América Latina, pues permitió que un 17,7% de la población se situara por arriba de la línea de pobreza extrema. Adicionalmente cabe destacar que a pesar de que la participación de la mujer en el mercado laboral durante ésta década se concentró principalmente en el sector informal de la economía; se pudo evidenciar que debido a éste mayor volumen de ingreso de las féminas, la tasa de escolarización de las niñas creció en una mayor proporción en los niveles de educación secundaria y terciaria con relación a los niños, lo cual permitió recortar la brecha de género. (Banco Mundial, 2012, p. 9).

El Panorama Laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010) señala que esto se debe a que la probabilidad de que las mujeres destinen una mayor proporción de sus ingresos en la educación de sus hijos es superior a la de los hombres. Por lo que el trabajo remunerado de la mujer, puede ser uno de los aspectos más importantes y decisivos para mitigar la pobreza en las economías en desarrollo, como consecuencia una mayor inserción de la fuerza laboral femenina en el sector formal de la economía podría no solo mejorar las condiciones económicas de las mujeres, sino incrementar los índices de escolarización de los niños y niñas, activando un círculo virtuoso al trasladar sus mejoras salariales a su núcleo familiar, en particular en la formación académica de sus hijos. Respecto a lo cual el documento de análisis del personal técnico del Fondo Monetario Internacional Woytek, Newiak, Kochhar y otros (2013) advierten que: “mejores oportunidades para que las mujeres

obtengan ingresos y los controlen podrían contribuir a un desarrollo económico más amplio en las economías en desarrollo... a través de tasas más altas de matriculación escolar de las niñas” (p.5). Por lo tanto, generar oportunidades laborales para que las mujeres puedan acceder a mayores ingresos y seguridad social podría traducirse en mayor crecimiento y desarrollo económico sostenido para la región.

No obstante, es importante resaltar que aunque desde 1990 hasta la actualidad los países de América Latina han experimentado un crecimiento sostenido en cuanto al acceso a la educación secundaria y terciaria de las féminas, continúa persistiendo la brecha de género en el mercado laboral, esto significa que una mayor educación de las mujeres no siempre se traduce en un mejor puesto de trabajo. De acuerdo con la OIT a pesar de que las mujeres cuentan en promedio con mayor número de años de educación respecto a los hombres, las mismas se concentran en puestos de trabajo de menor responsabilidad o en el sector informal de la economía y por ende con menor remuneración salarial, debido a la marcada existencia de barreras impuestas en el mercado laboral (OIT 2019, p.40).

En ese orden de ideas, aunque la participación de la mujer en el mercado laboral se considera como una de las transformaciones de carácter social y económico más significativas de las últimas décadas, ha mantenido los rasgos de precariedad del empleo femenino; caracterizado por una elevada vulnerabilidad de las mujeres frente a los hombres y una marcada segregación laboral. En cuanto a la primera, esta se expresa en la dificultad de acceso a la formación y capacitación profesional, así como al empleo en igualdad de condiciones especialmente en relación a la remuneración salarial. Por su parte la segregación laboral no solo incluye la distinción entre los puestos de trabajo desempeñados por hombres y mujeres, sino a la concentración de puestos de trabajo calificados ocupados por aquellas mujeres con mayor formación académica, menores compromisos familiares y mayor disponibilidad de recursos económicos. La evidencia empírica proporcionada por el informe de la CEPAL

(2014, p.32) sobre Transferencias de Ingresos para la Erradicación de la Pobreza, advierte que el índice de pobreza de las mujeres de edades comprendida entre 20 y 59 años superaba el de los hombres en todos los países de la región, de los cuales Argentina, Chile, República Dominicana y Uruguay eran los países con valores más elevados. En dichos países, la tasa de pobreza de las mujeres entre las edades ya mencionadas superaba en 25% o más a la de los hombres de esa misma edad. Para el año 2002 el promedio simple de dicho índice para toda la región se ubicaba en 107; mientras que para 2014 se ubicó en 117. Lo cual implicaba que por cada 100 hombres en hogares pobres hay 117 mujeres en situación similar. Respecto a este punto la Comisión Interamericana de Mujeres advierte:

En la pobreza femenina incide una serie de factores que tienen su raíz en la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva de los quehaceres domésticos y las labores de cuidado, lo cual es una poderosa barrera de entrada de las mujeres al mercado de trabajo. (CIM, 2011, p. 21)

Por tanto, se presenta una disyuntiva, pues si las condiciones económicas de muchas mujeres las empujan a permanecer en puestos de trabajo con bajas remuneraciones salariales, difícilmente podrán ofrecer a sus hijos mejores condiciones educativas que las propias, lo cual a su vez repercute en un incremento en los índices de pobreza, generándose fácilmente un canal transmisor hacia las futuras generaciones, profundizando no solo el círculo de la pobreza sino la brecha de género. En otras palabras, si la capacidad de acceso al mercado laboral formal es limitada para aquellas mujeres con menores recursos, es posible que exista un círculo vicioso que impida alcanzar el crecimiento económico sostenido para la región.

Aunque los estudios empíricos respaldan que la inserción de la mujer en el sector formal de la economía es la pieza clave para poder avanzar hacia un futuro más provisorio, está claro que aún existen diversos obstáculos para poder corregir la

brecha de género en el mercado laboral, pues la misma tiene su origen en desigualdades de origen sistémico, es decir, consiste en la distancia que separa a mujeres y hombres, en cuanto a oportunidades de acceso para el control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos.

Entonces queda claro que entre los retos para la región en materia de crecimiento económico, se encuentran la creación de fuentes de empleo y garantías de inclusión para la mujer en los distintos ámbitos; pues mejores oportunidades para las mismas a partir de una redistribución acertada del ingreso puede significar un mayor crecimiento y desarrollo económico para América Latina generando un círculo virtuoso. Respecto a este punto Sen (2001) en su investigación sobre “Many Faces of Gender Inequality”, advierte que para ofrecer a las mujeres las mismas oportunidades económicas que las de los hombres y aprovechar el pleno potencial de la fuerza laboral femenina, es necesario iniciar con un conjunto de políticas integradas que promuevan el empleo femenino, para alcanzar el crecimiento y bienestar futuro.

En términos generales se presentan dos escenarios; el primero de ellos revela que la inserción de la mujer en el sector informal de la economía permitió reducir la pobreza en América Latina a principios del siglo XXI, el segundo escenario por su parte abre un nuevo panorama, sobre los efectos que tendría mitigar la brecha de género en el mercado laboral al orientar la redistribución del ingreso a mejorar las condiciones de acceso de las mujeres a trabajos mejor remunerados y en el sector formal de la economía, lo cual a su vez tendría repercusiones sobre el crecimiento y desarrollo económico de la región generando un círculo virtuoso. Por tanto, surge para nuestra investigación la siguiente interrogante

1.1 Formulación del problema

¿Cuál es el efecto de la reducción de la brecha de género en el mercado laboral sobre el crecimiento y desarrollo económico de América Latina?

1.2 Formulación de hipótesis

Reducir la brecha de género en el mercado laboral es fundamental para potenciar el crecimiento y desarrollo económico sostenido de América Latina.

Variables de la investigación

1.1.1 Producto Interno Bruto real

1.1.2 Educación secundaria superior femenina

1.1.3 Sueldos y salarios de trabajadores, mujeres (% mujeres empleadas)

1.1.4 Tasa de participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres)

1.1.5 Tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medida a través del Índice de Paridad de Género.

2. Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo general

Explicar la importancia de la reducción de la brecha de género en el mercado laboral para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de América Latina.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Identificar los factores que profundizan la brecha de género en el mercado laboral.

2.2.2 Describir el impacto de los factores que profundizan la brecha de género en el mercado laboral

2.2.3 Cuantificar la relación entre el Producto Interno Bruto real y las variables más relevantes que permiten mitigar la brecha de género en el mercado laboral de América Latina.

1.5 Justificación de la investigación

A pesar de los avances alcanzados por las mujeres, aún es precario el trabajo decente femenino, pues continúa persistiendo la brecha de género en el mercado laboral, en cuanto a: discriminación ocupacional, disparidades en la percepción de ingresos, precariedad laboral, reducida participación de las mujeres en la toma de decisiones, influencia y posición de poder de las mujeres respecto a los hombres, sin dejar de lado la desigual distribución del tiempo no remunerado. (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, y OIT, 2013, p. 30). Siendo la desigualdad en el acceso a ingresos una de las más importantes, pues a partir de ella se producen y reproducen otras desigualdades. Al Respecto el Resumen Ejecutivo de las tendencias laborales de género advierte:

A escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23%, las mujeres continúan enfrentándose a una desigualdad salarial persistente por motivo de género...y si prevalecen estas tendencias, se necesitarán más de 70 años para colmar totalmente la desigualdad salarial por motivo de género. (OIT, 2016, p.9)

En ese sentido, es preciso mitigar la persistente brecha de género en el mercado laboral de América Latina, siendo necesario mejorar y crear los medios favorables que proporcionen a las mujeres las capacidades para competir en igualdad de condiciones frente a los hombres, pues de no tomarse las medidas pertinentes para abordar esta problemática es posible que la región se sumerja en un círculo vicioso,

amplificador y propagador de retornos negativos como el incremento de los índices de pobreza extrema, lo cual es adicionalmente perjudicial para el desempeño económico general de la región.

Por tanto, la importancia de esta investigación radica en demostrar que el empoderamiento de la mujer a través del incremento de sus capacidades le va a permitir incorporarse a empleos formales, de mejor calidad y con mayores remuneraciones salariales. Pero en este punto surge la siguiente interrogante ¿qué son realmente las capacidades?

Sen (1993) afirma que: “Las capacidades representan las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: conjunto de habilidades y oportunidades (habitualmente interrelaciones) para elegir y actuar” (p.30). Para Amartya Sen las capacidades son abordadas como un marco evaluativo del bienestar y las libertades individuales, tomando en cuenta que el conjunto de oportunidades a las que las personas pueden acceder determinan en gran parte sus posibilidades en la toma de decisiones autónomas en torno a sus valores propios. Por su parte desde la perspectiva de género, éste autor señala que esta es una de las principales razones que influye sobre el acceso a los recursos y al ejercicio de la libertad para las mujeres, limitando su posibilidad de actuar y generar cambios en función de sus propios valores y objetivos planteados. Pues un entorno basado en la división sexual en el mercado laboral resta oportunidades a las mujeres para desarrollar las capacidades, lo cual refleja la diferencia en el ejercicio de las capacidades entre hombres y mujeres.

Comprendiendo las capacidades bajo este enfoque, una sociedad que pretenda avanzar eficientemente en el tema de las capacidades de sus individuos debe apoyarse en propiciar la adquisición de habilidades a través de la educación, acceso a salud, formación y adiestramiento de calidad en distintas áreas, pero también debe garantizar las oportunidades de los individuos a desempeñarse de acuerdo a esas capacidades adquiridas, a partir de un entorno propicio. La importancia de incorporar

el análisis de las capacidades en nuestro tema de investigación se basa en que estas son usadas para evaluar diferentes aspectos del bienestar individual, grupal y de la sociedad en su conjunto, y sirve como herramienta para el diseño y evaluación de las políticas públicas. Según Robeyns, (2005) “La teoría de las capacidades no es una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, lo que sí ofrece es una herramienta o un marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales” (p. 94).

Por su parte Nussbaum (2002, p. 115-129) aborda el tema de las capacidades considerando la existencia de tres tipos de capacidades. En primer lugar, las capacidades básicas, que se refiere a las cualidades natas de los seres humanos indispensables para la adquisición de otras capacidades tales como: los sentidos, la habilidad de expresarse y de razonar, que si bien forman parte del individuo desde los inicios de su vida, están listas para ser ampliadas y desarrolladas durante toda su vida. En segundo lugar, las capacidades internas, como la capacidad sexual y reproductiva, pero además incluyen la capacidad de amar o la libertad de expresión, las cuales requieren del entorno en el que se desarrolla. Y en tercer lugar son las capacidades combinadas que aunque son internas requieren condiciones externas, entre las cuales se tienen el acceso al empleo y la participación política. Esta lista de capacidades humanas abordadas desde el contexto político, implica que el Estado debe promover el desarrollo de capacidades a través de la preparación propicia del entorno, y aunque el desarrollo de todas estas capacidades dependen en gran medida de los propios individuos, también es cierto que la posibilidad de alcanzarlas puede ser propiciada o limitada por aspectos externos a los mismos, por lo cual la participación activa del Estado a través de las instituciones es indispensable.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas

Evolución histórica del crecimiento económico

La historia de la teoría del crecimiento económico es bastante extensa, por ende el enfoque de ésta investigación se concentra en analizar los acontecimientos más relevantes. Parafraseando a Jiménez (2011, p. 56) los primeros clásicos como Adam Smith y David Ricardo, estudiaron la teoría del crecimiento económico e introdujeron el concepto de los rendimientos marginales decrecientes de los factores de producción y su relación con la acumulación del capital. Por su parte los clásicos de inicios del siglo XX como Schumpeter, Ramsey y otros contribuyeron en la introducción de conocimientos relacionados con los determinantes de la tasa de crecimiento y el progreso tecnológico. Ya para mediados del siglo XX los trabajos propuestos por los economistas neoclásicos como Sollow y Swan en 1956, proponen las bases metodológicas empleadas por los macroeconomistas modernos, que se completa con los trabajos realizados por Cass y Koopsman en el año 1965, quienes se encargaron de reintroducir el enfoque de optimización intertemporal desarrollado por Ramsey en el año 1928. Sin embargo, el supuesto de los rendimientos marginales decrecientes de los factores productivos planteado por los economistas neoclásicos traía como consecuencia que el crecimiento a largo plazo a partir de la acumulación de capital fuera insostenible, razón por la que los investigadores introdujeron el crecimiento tecnológico como factor exógeno al modelo, que funcionaría como un motor para generar crecimiento a largo plazo.

A partir de entonces, Jiménez (2005, p 60) advierte, que la teoría del crecimiento se transforma en un mundo de gran complejidad matemática, donde el objetivo primordial era incrementar la cantidad de modelos con elegancia y

rigurosidad matemática pero con muy poca aplicabilidad al mundo real, lo cual hizo que las teorías de desarrollo económico se convirtieran en la rama encargada del estudio del crecimiento a largo plazo, no obstante los modelos de los economistas del desarrollo tenían poca rigurosidad matemática, limitando su alcance. Por ende a inicios de 1970 la teoría del crecimiento era poco relevante y deprimida, dando lugar al nacimiento de estudios de fenómenos de corto plazo, como los ciclos económicos.

No obstante, de acuerdo a Jiménez (2011, p. 61), para 1986 se publicó la tesis doctoral de Romer y con los aportes de Robert Lucas en 1988, renace la teoría del crecimiento económico como área activa de investigación. Estos investigadores buscaban construir modelos en los cuales las tasas de crecimiento a largo plazo fueran positivas, sin la necesidad de tener que incorporar una variable exógena al modelo, estas nuevas teorías fueron denominadas las teorías de crecimiento endógeno, las primeras aportaciones estaban encabezados por Kaldor (1966), Romer (1986), Lucas (1988), Rebelo (1991) y Barro (1991), dichos modelos eliminaban los rendimientos decrecientes a escala a partir de la introducción del capital humano, logrando generar tasas de crecimiento positivas.

Nuevamente, parafraseando a Jiménez (2005, p. 63) las siguientes aportaciones tuvieron lugar con los estudios de Romer (1987; 1990; 1994), Howit (1992;1998), Grossman y Helpman (1991) y otros quienes emplearon modelos en los cuales la inversión en investigación y desarrollo por parte de las empresas era capaz de generar progreso tecnológico de manera endógena, donde la participación activa del gobierno para garantizar derechos de propiedad física e intelectual era indispensable, así como para regular el sector financiero y eliminar cualquier distorsión, en esa medida, el papel del gobierno actúa como un determinante clave para alcanzar crecimiento económico a largo plazo. Esta naciente generación de economistas busca guiarse por los datos y las experiencias económicas de la realidad, a través de un contraste entre la teoría y lo empírico.

Concepción del crecimiento económico

El crecimiento económico es un fenómeno complejo que está determinado por la acumulación de los factores productivos y del uso de diversas técnicas que permitan a las economías aumentar la capacidad de producción de bienes y servicios. Su medición puede realizarse a través de: 1) El incremento del “Quantum de Mercancías” o el PIB medido a precios constantes. 2) El incremento del “Quantum de Mercancías” en relación a la población o PIB per cápita y 3) El incremento de la productividad factorial.

Según Larrain y Sachs (2013) el crecimiento económico se define como “El aumento sostenido del producto de una economía. Usualmente se mide como el aumento del producto interno bruto real en un periodo de varios años o décadas” (p. 87). En tal sentido para determinar si un país está creciendo es necesario conocer qué determina el Producto Interno Bruto, es decir, analizar las variables que afectan el PIB real, para lo cual se considera la identidad de la renta nacional, que se afecta por variables como el consumo de los hogares, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas. Pero dicha identidad es bastante compleja para estudiarla por completo y por esa razón los economistas emplean los modelos de crecimiento económico basados en abstracciones de la realidad que les permitan realizar un análisis de forma sencilla.

Sin embargo, sigue existiendo un debate continuo entre los economistas, que gira en torno a la pregunta de por qué crecen las economías y cuál es la razón de que unas economías logran crecer más que otras. Ante estas interrogantes se han dado diversas respuestas, para algunos la clave del crecimiento está en la inversión por parte del sector privado empresarial, para otros la clave está en la educación pues esto determina la cualificación de los trabajadores y por ende su productividad. Y finalmente existe la visión de que la clave está en el progreso tecnológico, pero no necesariamente estas concepciones tienen la verdad absoluta, en ese sentido el

crecimiento va a depender de las características propias de cada país o región del mundo, que incluyen aspectos culturales, geográficos, y el funcionamiento de las instituciones, así como la disponibilidad de recursos naturales, por ese motivo el debate sobre las fuentes que determinan el crecimiento económico está lejos de culminar, sin embargo, se han establecido algunas generalizaciones que permiten tener una idea de las fuentes principales del crecimiento económico de los países, conocidas como los factores del crecimiento.

Respecto a lo cual, Robert Solow propuso un punto de partida, basado en una función de producción del tipo Cobb-Douglas, dada por la siguiente expresión:

$$Y = A K^{\alpha} L^{1-\alpha},$$

Donde el producto se presentaba como función de la acumulación de capital (K), del insumo laboral (L) y la tecnología (A). Considerando ésta ecuación, el crecimiento económico proviene de aumentos del capital, del trabajo o del progreso tecnológico. Solow demostró que partiendo de un conjunto de supuestos sobre la función de producción el aumento del producto se puede atribuir a dichos factores, vinculando el cambio proporcional del producto a los cambios proporcionales de la tecnología, el capital y el trabajo. En esa medida la tasa de crecimiento del producto está dada por la siguiente expresión:

$$(\Delta Y / Y) = (\Delta A / A) + (\alpha)(\Delta K / K) + (1 - \alpha)(\Delta L / L)$$

De acuerdo a dicha expresión se tiene que:

La $(\Delta A/A)$ es la tasa de progreso tecnológico, la $(\Delta L/L)$ es la tasa de crecimiento del factor trabajo, ponderada por la participación del trabajo en el producto dada por (α) , y $(\Delta K/K)$ es la tasa de crecimiento del factor capital ponderada por la participación del capital en el producto $(1-\alpha)$. (Larrain y Sachs, 2013, p.106).

Pero lo que interesa es el crecimiento del PIB per cápita, por tanto, se considera el supuesto de que la población crece al unísono con la fuerza laboral. Para determinar el valor del progreso tecnológico los economistas realizan el cálculo del mismo en forma indirecta, como la diferencia del crecimiento observado del PIB menos la tasa de crecimiento de los factores productivos capital y trabajo y sus ponderaciones respectivas, esta medida obtenida se conoce como residuo de Solow o productividad total de los factores y se interpreta como la porción de crecimiento atribuida al progreso tecnológico.

Estudios empíricos llevados a cabo por Solow para determinar las principales fuentes de crecimiento para Estados Unidos, arrojaron resultados que indicaban que desde 1909 a 1949 el 12% correspondía con la expansión del capital por trabajador, mientras que el 88% podía explicarse a través del residuo de Solow o progreso técnico. (Larrain y Sachs, 2013, p.107). Sin embargo, una aplicación de este mismo esquema a los 7 países en desarrollo más grandes de América Latina, reveló resultados muy diferentes a los encontrados por Solow para el caso de Estados Unidos, puesto que el motor principal de crecimiento para estas economías es la acumulación de capital, pero el resultado se debe a que la economía de Estados Unidos destina una parte importante de su presupuesto a Investigación y Desarrollo, mientras que en los países de América Latina se invierte una mayor proporción en maquinaria y equipo.

Por otra parte, se tiene el caso de los tigres asiáticos (Hong Kong, Korea del Sur, Taiwan y Singapur), quienes a inicios de 1960 eran economías pobres dependientes de ayudas externas, pero entre 1965 y 2010 su producto por habitante aumentó en promedio en 5,7% anual, un crecimiento del PIB catalogado como milagro de crecimiento económico, respecto a esto Larrain y Sachs citan a Young (1994) quien concluye en su investigación “The tyranny of numbers: confronting the

statistical realities of the East Asian growth experience”, que el crecimiento del Este de Asia puede atribuirse a la acumulación de capital físico y humano” (2013, p.110)

En general, se puede decir que aunque el denominado esquema contable propuesto por Solow es bastante útil, no suministra las razones del crecimiento económico de los países del este de Asia, para explicarlas se debe considerar la combinación de diversos factores propuesta por Larrain y Sachs (2013, p.110), que incluye: la aplicación de políticas macroeconómicas estables, incentivo a la inversión privada y al comercio internacional, incremento de las exportaciones, adquisición de maquinaria, e inversión en materia de educación que aportó fuerza laboral con mayores niveles de calificación, así como una distribución más equitativa del ingreso, no obstante es difícil indicar la contribución exacta de cada uno de estos factores.

Aspectos generales del Crecimiento y el Desarrollo económico

En la década de 1960 el crecimiento era considerado como el factor necesario y suficiente para generar el desarrollo de una economía, los clásicos se basaban en que al haber crecimiento automáticamente se resolverían los problemas sociales, políticos y económicos de un país, sin embargo, a inicios de la década de 1970 se descubrió que una elevada tasa de crecimiento podía coexistir con elevadas tasas de desempleo y pobreza extrema. Por tanto, aunque el crecimiento económico es un factor necesario no es suficiente para mitigar la pobreza, y mejorar los indicadores sociales indispensables para generar desarrollo económico sostenible, a partir de este entonces comienzan a surgir nuevas corrientes de pensamiento; pues las viejas ideas resultaban incongruentes con los constantes cambios económicos, haciéndose necesaria las modificaciones de la teoría contemporánea.

Interpretando Hoff y Stiglitz (2002) la teoría económica moderna, contrario al supuesto clásico de que las fuerzas fundamentales (recursos, preferencias y tecnología) conducen a un único equilibrio en el sentido Pareto, consideran cuatro

factores determinantes del desarrollo: las instituciones como entes reguladores, la distribución de la riqueza en igualdad de condiciones, la historia como factor influyente del futuro de una sociedad; pues los sucesos económicos persistentes “histéresis” afectan a las generaciones venideras, y finalmente la ecología, que rechaza la existencia del equilibrio de pleno empleo neoclásica donde la economía era predecible y mecánica, es decir, que la misma está influenciada por un medio ambiente ecológico, por lo cual existen múltiples equilibrios.

Por otra parte, la contrarrevolución neoclásica afirmaba que la intervención del Estado no era garantía para alcanzar el desarrollo, de hecho era innecesaria e ineficiente, pues la liberación comercial era capaz de inducir el desarrollo, a través de las economías de escala, haciendo a las industrias más competitivas internacionalmente. Por ende el desarrollo del mercado resultaba más eficiente que las intervenciones gubernamentales, pues inevitablemente estas últimas originan actos de corrupción y sobornos, capaces de distorsionar los incentivos del mercado.

Sin embargo, de acuerdo con Adelman (2002, p.105) la teoría neoclásica del desarrollo ignoró el hecho de que sus postulados no eran aplicables a países en desarrollo, pues los mismos difícilmente poseen libre movilidad de factores, completo funcionamiento de los mercados, e información perfecta y previsible del entorno, es decir, que los supuestos que plantean los neoclásicos están ausentes en los países en desarrollo, lo cual implica que el equilibrio del mercado bajo estas condiciones no prueba ser un óptimo de Pareto. Por lo tanto, esta consideración no es garantía de desarrollo para todos los países del mundo, pues no existe una formula única para alcanzarlo y menos aún si se considera las bases teóricas neoclásicas; las cuales citando a Singer, (1998) “Dejan de lado factores importantes como las mejoras del capital humano, avances tecnológicos, distribución del ingreso en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, reducción de la pobreza y protección ambiental” (p.2).

La teoría económica moderna tampoco puede considerarse una receta para garantizar el desarrollo económico en todos los países, pues aunque los modelos teórico/prácticos parecen bien estructurados, distan de reflejar los problemas específicos de cada país. En ese sentido, aunque la participación del gobierno en el mercado es cuestionable, empleando la perspectiva neo-estructural, se puede comprender la razón de su intervención, interpretando a (Pérez, E. 2015, p.35), el gobierno en el mercado actúa como un motor para impulsar las políticas de empleo y distribución del ingreso con equilibrio financiero, considerando siempre la igualdad como principio ético para generar cambios estructurales.

En ese orden de ideas, es pertinente incluir el planteamiento del premio nobel de economía Amartya Sen, quien propone que el desarrollo implica la expansión de las libertades humanas, para garantizar las condiciones mínimas de subsistencia de las personas, a partir de las cuales los individuos podrán alcanzar otras libertades relacionadas con la posibilidad de formación académica, participación política, libertad de expresión y otras. Donde evidentemente la participación activa del Estado se hace necesaria para proporcionar los medios de subsistencia mínimos a los sectores de la población más vulnerables. Citando textualmente a Sen (1999) se entiende por desarrollo:

La expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo... El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales... evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad para gozar de otras libertades como la capacidad de leer, escribir y calcular, participación política, libertad de expresión, etc (p.55).

En este momento se puede abordar el crecimiento y desarrollo económico con enfoque de género, para lo cual es importante citar los argumentos de la obra de Martha Naussbaum (2000) “Women and Human Development. The Capabilities Approach”, donde indica que en la mayor parte del mundo las mujeres carecen de lo esencial para el desarrollo de una vida plenamente humana. Debido a varios factores; entre los cuales destacan por ejemplo que están muy mal alimentadas con respecto a los hombres, tienen niveles de salud inferiores, son más vulnerables ante la violencia física y sexual, su acceso a la educación y al mercado de trabajo es mucho más complejo y limitado, además no gozan de los mismos derechos y libertades que los hombres y dichas desigualdades convierten a las mujeres en meros instrumentos para los fines de otros. Esto significa, que hasta que no se busquen los medios para al menos mitigar estas desigualdades entre hombres y mujeres no va a ser posible alcanzar el desarrollo humano de las mujeres.

En ese sentido, Naussbaum (2000) defiende un feminismo universalista como aquel con capacidad para sobrepasar los límites culturales, en ese sentido su propuesta parte de la convicción de que los individuos que tienen distintas maneras de comprender el bien pueden aceptar acuerdos sobre algunos principios éticos universales aplicables a cualquier situación de desigualdad e injusticia. A partir de su experiencia personal en la India y de argumentos tomados de la filosofía, la economía y el derecho, propone un marco constitucional y político, considerando las tradiciones e instituciones que puedan traducirse en objetivos y contextos concretos. De esta manera muestra como el razonamiento de carácter filosófico acerca de la justicia puede vincularse con los asuntos prácticos de la vida pública.

Entonces retomando las diversas fuentes se puede decir que el desarrollo económico va más allá de las mejoras del mercado y de la maximización del crecimiento a largo plazo, para alcanzar el desarrollo se requiere establecer una agenda de prioridades para la aplicación de políticas destinadas a garantizar: una

alimentación balanceada materno-infantil, educación de calidad en igualdad de condiciones, acceso a los servicios básicos incluyendo los servicios de salud, empoderamiento de la mujer a través de su capacitación integral que reduzcan la brecha de género laboral y le permita acceder a empleos productivos y con mejores remuneraciones, mitigar la desigualdad en la distribución de los ingresos y acceso a activos desde un enfoque de inclusión, garantizar la seguridad social y los derechos de propiedad que incentiven a la innovación y la creación, y reducción de costos medioambientales, empleando la modificación institucional pertinente, para respaldar el cambio a través del marco legal.

Crecimiento y Desigualdad de género

Al momento de hacer referencia a la desigualdad, la misma se tiende a relacionar con los distintos estratos socioeconómicos que pueden alcanzar los individuos en las diferentes etapas de su vida, por tanto, de acuerdo a la etapa en la que se encuentren será posible obtener un determinado nivel de vida y de ingreso basado en: la formación académica, capacitación y habilidades. Sin embargo, la desigualdad también está afectada por la manera en la cual las instituciones y los sistemas de distribución de recursos del Estado asignan los ingresos entre los distintos sectores de la población. Por su parte Gibbs y Eaton, (2014) afirman que: “La desigualdad es el resultado de procesos acumulativos en el tiempo como las decisiones, carencias, ventajas, eventos y experiencias que se articulan con el aspecto institucional, contexto social y económico” (p.17). Entonces, se puede concebir a la igualdad como un estado necesario de los individuos para garantizar la eficacia dinámica del sistema económico, basada en la creación de un contexto institucional de políticas favorables para la edificación de capacidades, absorción de los avances tecnológicos y la difusión de las innovaciones para generar mejoras en la productividad, que se traduce en la reducción de las brechas tecnológicas, creación y sostenibilidad de oportunidades de inversión.

Según el Panorama Social de América Latina de la CEPAL (2016a) en América Latina la desigualdad es una característica imperante desde las primeras etapas de la vida de los individuos, situación crítica que profundiza el grado de dependencia, subordinación, inexistencia de autonomía e incremento en la vulnerabilidad frente a las condiciones económicas y sociales del entorno en que se desenvuelve. En esa medida, comparado con personas en el resto de las etapas del ciclo de vida, los niños y niñas generalmente viven en situación de carencias, además de las desigualdades entre la propia población infantil que incluye aspectos de la desigualdad de sexo, condición social o nivel socioeconómico, condición étnico-racial o nacionalidad.

A nivel mundial persisten enormes desigualdades entre individuos; por lo cual algunos sufren más carencias que otros, pues no todas tendrán las mismas oportunidades para desarrollar su potencial al máximo, por tanto, las desigualdades entre los individuos reflejan segmentaciones que persisten socialmente porque constituyen la base para el acceso desigual a recursos escasos. En la actualidad se han generado numerosos debates en torno al crecimiento económico y la desigualdad, Lustig, Arias y Rigolini (2002) advierten que la reducción de las desigualdades ayuda a obtener mayores tasas de crecimiento. Y por su parte la literatura empírica ha documentado la existencia de una relación inversa entre desigualdad y crecimiento (Deininger y Squire, 1996; Alesina y Rodrik, 1994; Engerman y Sokoloff, 2002). Por tal motivo las políticas enfocadas en la reducción de las desigualdades son determinantes decisivos para alcanzar la senda de crecimiento sostenida. En ésta investigación el punto de partida es cómo mitigar la desigualdad de género en el mercado laboral para lograr el crecimiento y desarrollo económico sostenido.

En otras palabras, el crecimiento económico basado en la reducción de la desigualdad de género debe apoyarse en cuatro principios que se sustentan entre sí, como: la formulación de estrategias de crecimiento promovido por el empleo en

igualdad de condiciones, fomento de la inserción financiera, inversión en desarrollo humano y mediaciones multidimensionales que generen amplios resultados en materia económica. Para ello, la igualdad de género y el empoderamiento femenino son dimensiones esenciales que permitan alcanzar el crecimiento económico sostenido. La inversión en las mujeres y niñas genera beneficios multidimensionales, las niñas desde sus primeros años deben comenzar su formación en educación primaria y secundaria, y las mujeres necesitan apoyo para realizar estudios superiores, especialmente en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, donde la futura demanda del mercado de trabajo de alto nivel estará concentrada en gran medida en la próximas décadas, sin dejar de lado la importancia de que las estructuras de educación establecidas deben adaptarse al contexto de evolución tecnológica para que la formación académica no este desvirtuada de las necesidades de la realidad y provea de individuos aptos para las demandas de los puestos de trabajo actuales. Respecto a este punto el Panorama Social de América Latina advierte que:

Para responder al efecto que los cambios tecnológicos tendrán en el empleo, es necesario que la revolución tecnológica esté acompañada de una transformación educativa y de formación de capacidades técnicas y profesionales... En este contexto, es relevante desarrollar nuevas habilidades en tecnologías avanzadas asociadas a las disciplinas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM); habilidades socioemocionales para la resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, creatividad, entre otras, áreas en que las mujeres están subrepresentadas: solo el 34,6% de los graduados en CTIM en la región son mujeres. (CEPAL, 2018, p.32)

Por otra parte, es necesario tomar las medidas pertinentes para promover a través del establecimiento de un marco jurídico el emprendimiento de la mujer, eliminando las barreras a las que se enfrentan para poseer la propiedad de activos reales tales como las tierras y terrenos que son fundamentales para que logren su

empoderamiento. Por lo cual es imprescindible la modificación de las políticas, la legislación y administración, así como la imposición de los criterios de género en cuanto a la selección y contratación laboral, y además incentivar el establecimiento de mecanismos que impulsen la retención del personal, lo cual puede mejorar la representación de la mujer no solo en el sector público sino también en el privado. Igualmente es necesario revisar los criterios de ascenso de hombres y mujeres a puestos directivos, los cuales deben ser iguales y basarse en el principio de analogía salarial por requerimientos laborales iguales. Debido a que la autoridad, responsabilidad, orientación profesional y patrocinio pueden empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo; considerando como ejemplo a mujeres que ocupen con éxito cargos directivos.

Avances en el Desarrollo económico y Género

Los avances en cuanto a desarrollo económico y género se pueden abordar considerando los logros alcanzados a partir del surgimiento de los diferentes movimientos y corrientes feministas cuyo objetivo principal estaba centrado en lograr los derechos y vindicaciones de las mujeres en los distintos ámbitos, que incluyen los derechos civiles, económicos, políticos y sociales imprescindibles para el desarrollo de todos los seres humanos sin ningún tipo de distinción.

Desde mediados del siglo XX la voluntad de las políticas estaban dirigidas a alcanzar las vindicaciones de las mujeres, y comienza a gestarse un conjunto de acciones llevadas a cabo por instituciones estatales para prestar ayuda a los grupos más vulnerables de la población, a esto se denominó enfoque “asistencialista” o de bienestar, el cual hace referencia a las políticas de igualdad de género basado en los compromisos del Estado con la aplicación de políticas públicas. Posteriormente surge el denominado enfoque de derechos, orientado a eliminar cualquier tipo de exclusión y dependencia de ayudas, este hace referencia a la modificación de la legislación para garantizar los derechos de las mujeres. Respecto a este punto entre las primeras

normas de carácter internacional, se puede considerar las propuestas de la OIT que desde su fundación en 1919, planteaba entre sus objetivos fundamentales la importancia de que los países orientaran sus legislaciones a proporcionar protección a las mujeres a través de la prohibición, restricción o dictado de medidas especiales. Entre las que pueden citarse las relacionadas con trabajos peligrosos que comprometieran la salud de las mujeres, así como trabajos nocturnos y derechos de maternidad. Pues “Generalmente las mujeres no tenían derechos civiles y políticos completos, como el derecho a votar o a formalizar un contrato. Por tanto, sin una legislación protectora, podían ser fácilmente explotadas” (OIT, 2011, p.5)

Ahora bien, la diversidad del pensamiento feminista se enmarca a partir de un conjunto de corrientes, una primera corriente fue originada en Estados Unidos y Europa, la misma se identificó como MED (Mujeres En el Desarrollo), este movimiento caracterizó los escritos académicos a partir de la década de 1970 y se conoce como el primer feminismo liberal con perspectiva internacional, cuyo resultado fue el renacimiento de una tendencia crítica a la concepción del desarrollo asistencialista, manifestando la existencia de la “neutralidad de género” en cuanto a las estrategias de desarrollo, y exhibió los asuntos concernientes al género como una preocupación grave que debía atenderse. Así fue como dichas activistas procuraron separar el enfoque de bienestar, relacionado a las actividades asistencialistas de la primera década del desarrollo, que se concentraban netamente en el papel de las mujeres en el hogar y sus derechos provenientes de dicho rol. (PNUD, 2007, p.13)

Desde el contexto anterior, un modelo de hogar se concibe como un lugar de negociación, colaboración y conflicto. Un análisis de la sociedad, sus normas y leyes permitió entender que las diferencias entre mujeres y hombres tienen una implicación importante en la manera en que participan en el trabajo, tanto remunerado como el no remunerado. Dichas diferencias incluyen aspectos sociales y de poder; los cuales establecen el punto de partida para la ejecución de programas de desarrollo. En la

década de 1980 y 1990 se demostró que las desigualdades de género generan un impacto negativo en el alcance de los objetivos macroeconómicos por lo cual tienen efectos perniciosos para el desarrollo.

La segunda corriente fue la denominada GED cuyas siglas significan (Género en el Desarrollo), la cual esta acoplada a los progresos de la teoría feminista, particularmente relacionada al desarrollo de la definición de género y lo que actualmente se conoce como “empoderamiento femenino”. Estos adelantos permiten discutir en los distintos enfoques de desarrollo la relevancia de las interrelaciones de poder, conflicto y género, para comprender la razón de la subordinación de las mujeres y obtener una visión más completa de la realidad, y la necesidad de plantear un cambio de dirección. (PNUD, 2007, p.14).

Evolución de los derechos laborales de la mujer

La lucha por los derechos y vindicaciones de las mujeres ha pasado por distintas etapas, que se han desarrollado atemporalmente en las distintas regiones del mundo, razón por la cual incluso en la actualidad no es posible afirmar que se ha alcanzado completamente la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, cada una de las etapas del feminismo es fundamental para comprender su proceso histórico y la situación actual; con el objeto de debatir los puntos en los que se debe avanzar. Como señala Gamba (2008, p. 2-6) en su recorrido histórico del feminismo, la primera etapa de dicho movimiento, fue la denominada primera ola de activismo feminista, comprende los siglos XVIII y XIX, gira en torno a la disputa sobre la naturaleza de la mujer y la jerarquía de sexos, se basa en la lucha para alcanzar el derecho al trabajo, a la capacitación profesional, educación y el derecho al voto. La segunda ola abarca el siglo XIX y primer tercio del XX, el nuevo feminismo aparece por primera vez como un movimiento social de carácter internacional, desde un contexto teórico y organizativo cuyo objetivo era buscar no solo un cambio en el sistema de producción capitalista, sino una transformación social incluyendo aspectos

culturales, educativos y familiares. Solicitan derechos políticos universales, tales como: el derecho al sufragio, a la educación superior, acceso a diversas profesiones y puestos de trabajo, así como derechos matrimoniales. La denominada Tercera Ola del feminismo se sucede a partir de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI, tiene su origen como respuesta a las carencias de la segunda ola. Se basa en la necesidad de reconocer que no existe un único estereotipo de mujer, que están determinados por aspectos sociales, étnicos y de nacionalidad. En este periodo se busca afianzar el pensamiento feminista, se analizan las desigualdades y discriminaciones de sexo, se acuñan términos, y se generan numerosas corrientes de distintas tendencias y orientaciones sobre el papel que desempeña la mujer en el aspecto social, político, cultural, tales como el feminismo socialista, radical o liberal, de la igualdad o de la diferencia y otros tantos que no se van a profundizar en éste informe.

Ahora bien, para comprender como ha sido el proceso de inserción de la mujer al mercado laboral es necesario remontarse a 1970, es decir, durante la segunda ola de feminismo. Citando a Gamba (2008, p.4) los movimientos feministas de este entonces concentraron su interés en la desigualdad de género considerando el aspecto económico, lo cual condujo a intensas discusiones en torno al trabajo doméstico y su correspondencia con la explotación capitalista a partir de los estudios de Karl Marx sobre economía y sociedad, concepción que aunque brindaba elementos para estudiar la importancia de las labores de carácter doméstico en la producción de la fuerza de trabajo, enfatizaba la importancia del conflicto, la desigualdad y explotación en torno a las relaciones sociales de clase, no obstante las diferencias entre los hombres, las mujeres y niños dentro de la misma clase social no fueron identificadas ni exploradas.

Como señala Esquivel, Espino, Pérez y otros (2012, p. 214), en la década de 1970 se produjeron importantes cambios en América Latina en torno a la inserción femenina en el mercado laboral, relacionados con el auge de las industrias de

exportación no tradicional, dando lugar a la contratación intensiva de mujeres, no obstante los empleos de las mismas se concentraron en plantas maquiladoras o de ensamblaje propiedad de empresas transnacionales. En Costa Rica y la frontera de México con los Estados Unidos, se pudo evidenciar un incremento de la mano de obra femenina en la producción de flores. En el caso de Uruguay las fábricas de confección y del cuero fueron bastante importantes en la ampliación del empleo femenino.

En ese orden de ideas, Esquivel, Espino, Pérez y otros (2012, p.215) señalan que en la década de 1980, el elevado desempleo y los reducidos salarios en términos reales generados por la denominada crisis de la deuda impulsaron la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en forma más estable y prolongada. Y para 1990, con el cambio en la estructura productiva y el empleo sectorial debido a la reforma del estado, la apertura al comercio internacional, y la dinamización de los mercados de trabajo, se evidenció un desplazamiento de las actividades de tipo industrial hacia el sector servicios, creando mayores fuentes de empleos femenino. En países como Bolivia, Costa Rica y Chile se fortalecieron las industrias de exportación; propiciando mayores oportunidades de empleo y mejoras de los ingresos de las mujeres.

En general, durante la década de 1990 se inició la primera influencia del feminismo en el análisis económico, de hecho fue durante este periodo que se creó la Asociación Internacional de Economía Feminista, donde los temas allí debatidos, giraban en torno a la concepción del mercado como factor del crecimiento, en contraposición a la incapacidad de los mercados para satisfacer las necesidades existentes y las nacientes por parte de los diversos grupos sociales, ante lo cual era preciso señalar la necesidad de reformar economía ortodoxa imperante y su versión neoclásica, debido a que su centro se basaba en un cumulo de sesgos que impiden abordar diversas problemáticas de la realidad.

En torno a este punto, las reflexiones de la economía feminista buscaban corregir la concepción del crecimiento económico basada en la teoría clásica, donde las mujeres estaban poco representadas y sus contribuciones desvalorizadas, ignorando la relevancia del trabajo doméstico sobre la economía productiva y su vínculo con el trabajo remunerado. Para delimitar a qué se refiere el trabajo doméstico Peredo (2003) cita a (Goldsmith, 1992) quien lo define como:

El conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar... incorpora las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; el cuidado de los niños; la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar. (p. 99)

Las actividades domésticas han sido un tema de especial interés para las teorías feministas, siendo consideradas como un aspecto de análisis significativo para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El propósito principal de estas teorías no era desvalorizar la reproducción biológica de las mujeres, ni tampoco denigrar las actividades y tareas domésticas realizadas en su mayoría por mujeres, sino introducir una nueva dimensión para resaltar la importancia del trabajo sin remuneración salarial y los aportes de las actividades de cuidado doméstico sobre el crecimiento de la economía; considerando sus aportes al bienestar social, y de ahí los esfuerzos por tratar de medirlo.

De acuerdo con PNUD (2007 p.34) estos aportes reflejan la función del trabajo no remunerado e invisibilidad del trabajo femenino en las estadísticas laborales y en la cuantificación del PIB, lo cual ha permitido presentar los sesgos existentes en los supuestos de los modelos macroeconómicos convencionales; como

los supuestos individualistas de las teorías del consumo, basados en el interés racional por sí mismo de los agentes económicos, los cuales suprimen la incidencia de las decisiones individuales, y no coinciden con las formas predominantes en que las mujeres, establecen vínculos afectivos. Por lo tanto, la economía de mercado que se fundamenta en los preceptos clásicos transfiere y refuerza las desigualdades de género en los hogares y en el sector productivo, reprimiendo el proceso de desarrollo y obstaculizando el crecimiento económico.

La búsqueda de alternativas para explicar el crecimiento económico partiendo de la teoría feminista permite identificar el carácter instrumental del mismo, pues es considerado no solo como un fin único; sino como un medio para alcanzar otros objetivos, tales como garantías de alimentación balanceada para la población, acceso a mejores servicios de salud, educación de calidad sin distinción, potenciación de mujeres y varones en igualdad de condiciones, propiciar el desarrollo de capacidades y habilidades para incrementar las opciones y oportunidades de todos y todas, factores que son indispensables para disfrutar de una vida saludable y digna. Uno de los aportes del feminismo es precisamente reconocer que las desigualdades sociales incluyendo las de género son las que han reducido las oportunidades de las personas, por lo que es importante visualizar el equilibrio entre el avance reproductivo sin dejar de lado los avances sociales que garantizan el desarrollo sostenible.

2.2 Antecedentes de la investigación

Crecimiento y Desarrollo económico en América Latina

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018, en su revisión sobre la Agenda 2030 conocida como “El plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas”, plantea que desde que la misma comenzó a implementarse se ha evidenciado un claro esfuerzo de diversos países, los cuales han intentado traducir los planes y estrategias de desarrollo nacional con relación a las

características y condiciones propias de cada país, y aunque se ha avanzado en algunas áreas ciertamente es necesario enfocarse en la problemática de la desigualdad de género, que continúa reprimiendo a las mujeres y despojándolas de sus oportunidades y derechos básicos, que incluye el acceso a un trabajo digno en el mercado laboral formal y cuya remuneración le permita alcanzar el empoderamiento. La Agenda 2030 busca entre sus principales objetivos proporcionar un entorno adecuado para que las mujeres logren autonomía, abordando aspectos de carácter estructural como los patrones sociales de desigualdad, y el desarrollo pertinente de marcos legales con progresos graduales que promuevan la igualdad entre las mujeres y los hombres. Pues la autonomía de las mujeres implica el incremento de los espacios de libertad y la reducción de la desigualdad en todos los aspectos de su vida y para ello es necesaria la garantía de derechos. De acuerdo a este punto el Panorama temático laboral afirma:

www.bdigital.ula.ve

A lo largo de cien años de existencia, la OIT ha luchado contra la discriminación por motivos de sexo. Desde su fundación en 1919, la OIT ha promovido la igualdad para todos los trabajadores... todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material (OIT, 2019, p.22)

La evidencia empírica demuestra que la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo remunerado es una pieza clave para que estas puedan lograr autonomía, además de ser imprescindible para mitigar la pobreza y el hambre en la región, sin embargo, según el Panorama Social de América Latina “la reducción de la pobreza extrema y de la pobreza continúa siendo un desafío clave para los países de América Latina en un contexto de cambios sociales, políticos y económicos”. (CEPAL, 2018, p. 13)

Aunque la región alcanzó cambios relevantes en décadas anteriores, desde 2015 comenzó a registrar retrocesos, principalmente en lo referente a la pobreza extrema. En un contexto regional de bajo crecimiento económico y diversas transformaciones demográficas y del mercado laboral, este hecho muestra señales de alerta, que ponen en evidencia la poca relevancia que ha tenido para los gobiernos del mundo hacer frente a la problemática de la desigualdad de género. Para lo cual es imprescindible desarrollar políticas públicas de protección social y del mercado de trabajo. En este contexto el Informe de los Planes de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe establece que:

El pleno cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible no se alcanzará si la igualdad de género no está presente de manera explícita y transversal. La participación activa y el poder de decisión de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a partir del ejercicio pleno de su autonomía, constituye una condición imprescindible para el desarrollo y su sostenibilidad. (CEPAL, 2019a, p. 7)

Interpretando a la CEPAL (2019a), para propiciar las condiciones que garanticen la autonomía de la mujeres es necesaria la inversión en formación y capacitación en los distintos niveles; inserción laboral en condiciones apropiadas e iguales a las de los hombres, promover el control de recursos económicos y del tiempo, y para lograrlo es preciso considerar los planes de igualdad de género, a través de proposiciones en materia de planificación de la región, lo cual debe ser incorporado también en el diseño institucional, que de nuevo según el informe de la CEPAL:

Debe entenderse como una matriz conformada por una trama de la cual participan actores de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a nivel nacional y local, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, a la vez que se establecen procesos articulados de transversalización de un enfoque de

igualdad de género y canales de participación, producto de diálogos y pactos, como mecanismos para asegurar la sostenibilidad de las políticas de igualdad. (2019a, p. 8)

En términos generales América Latina debe abocarse en los próximos años a la materialización del desarrollo económico con enfoque de género, buscando eliminar las barreras existentes en cuanto a su inserción en el mercado laboral formal a través de las modificaciones pertinentes de las leyes que rigen los mercados laborales, y el establecimiento de nuevas que respalden los derechos y vindicaciones laborales de las mujeres; propiciando un cambio social y cultural.

Crecimiento y desigualdad de género

En América Latina, el sistema productivo, el papel de la mujer y la configuración de la esfera familiar han generado profundas desigualdades. Una de las más relevantes gira en torno a la distribución del tiempo entre hombres y mujeres, tanto a las actividades remuneradas como a las no remuneradas, a partir de lo cual se reproducen otros tipos de desigualdades como: la diferenciación sexual en el acceso a puestos de trabajo y por ende la desigualdad de ingresos laborales, produciéndose un círculo de desigualdades creadoras de barreras en términos de oportunidades y resultados para el desarrollo individual y profesional de las mujeres.

Interpretando el informe Bárcena y Prado (2016) se puede afirmar que es necesario crear un patrón de políticas públicas que incorporen el uso del tiempo para garantizar el equilibrio entre la ejecución de actividades de carácter familiar, laboral y personal. Sin embargo, aunque diversos estudios en la región acerca de este tema demuestran que la asignación del tiempo es un problema que debe ser abordado especialmente desde un marco político, la importancia brindada a “la economía del cuidado y sustentabilidad de la vida humana”, ha permanecido bastante ignorada, esto se debe quizás a la incapacidad de la economía tradicional en contabilizar las

actividades domésticas no remuneradas. Siendo esta una de las principales debilidades al momento de plantear políticas pertinentes en materia de asignación de tiempo entre hombres y mujeres, pues es necesario que las mismas estén relacionadas con la productividad de las actividades realizadas por las mujeres dentro y fuera del hogar.

La Estrategia aprobada por los Gobiernos de la región en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de acuerdo con Bárcena y Prado (2016), destaca que las encuestas realizadas con respecto al uso del tiempo son una herramienta fundamental para la obtención de datos que permitan plantear políticas dirigidas a lograr la igualdad. Dichas encuestas presentan información que pueden arrojar resultados relevantes para el análisis en materia de desigualdad de género, distribución y asignación del tiempo, o bien datos sobre el trabajo no remunerado y estadísticas laborales. Sin embargo, los países de la región han percibido que a pesar de sus intentos por medir el uso del tiempo, estos no son comparables entre sí, debido a las diferentes metodologías utilizadas, el propósito que persigue cada investigador, y los procesos de recolección de la información. Ante dicha problemática se espera la adopción de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) que permitan a la región avanzar hacia una metodología unificada para los diversos países, que permita la comparabilidad a nivel internacional.

Analizar las dimensiones de la desigualdad es fundamental para el diseño de políticas públicas orientadas a conquistar la senda del desarrollo sostenible y lograr los objetivos delimitados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible CEPAL, (2016b, 2016c). Por tal motivo a nivel global se propuso un indicador capaz de medir el uso del tiempo en las actividades domésticas y de cuidados sin remuneración el cual fue denominado “Proporción de tiempo”, este indicador permite desglosar los quehaceres del hogar por sexo y edad. El objetivo de la creación de este indicador es

conocer los alcances de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, pues este permite el seguimiento y control de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los esfuerzos de las instituciones correspondientes para recabar información estadística con respecto al uso del tiempo son las que han hecho posible el cálculo del indicador pero solo en 17 países de América Latina.

Según este indicador el Panorama Social de América Latina (2016a), advierte que:

Las mujeres de la región destinan en promedio entre un quinto y un tercio de su tiempo diario o semanal al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. El indicador ofrece una perspectiva de la situación a nivel nacional, pero es necesario un enfoque para visualizar las desigualdades que afectan a grupos específicos y que quedan ocultas en los promedios... Así la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares recae sobre las mujeres, particularmente durante su edad reproductiva (p. 27)

Sin embargo, las políticas públicas actuales son indiferentes al tema del género relacionado con la distribución del tiempo como medio fundamental para lograr el bienestar social y económico de la sociedad en general. La falta de reconocimiento de las actividades domésticas que han recaído durante años y siguen recayendo sobre las mujeres han contribuido al bienestar de las familias y al desarrollo a través del trabajo no remunerado, pese a ello sus esfuerzos siguen siendo invisibles para todos, ensanchando las brechas y reproduciendo inminentes desigualdades, por tanto es tarea del Estado hacer frente a esta problemática empleando las herramientas pertinentes para cuantificar el trabajo no remunerado de las féminas y poder proponer políticas públicas innovadoras que sitúen la distribución del tiempo y del trabajo no remunerado en el centro del diseño, y que busquen transmutar la aún existente y marcada división sexual del trabajo.

La elevada representación de las mujeres en el trabajo doméstico sin remuneración; refleja el motivo de su escasa inserción laboral en el trabajo generador de retornos monetarios, así como su mayor participación en empleos precarios y de baja calidad, y con menores cargas horarias, lo que las coloca en los últimos estándares de la escala jerárquica en cuanto a la obtención de empleos de calidad. De acuerdo con Batthyány (2009) el equilibrio entre el trabajo remunerado y el no remunerado se puede alcanzar a través de menores jornadas laborales para los hombres, lo cual podría incentivar a una mayor participación de los hombres en las actividades domésticas y de cuidado, ampliando las opciones de empleo y obtención de ingresos para las mujeres.

La mujer como pilar fundamental del crecimiento y desarrollo económico

Estudios empíricos sobre la contribución de la mujer en el mercado laboral en los últimos años han arrojado cifras importantes para que las mujeres sean consideradas indispensables para lograr crecimiento y desarrollo económico. La OIT (2010) señala que la tasa de participación de las mujeres en América Latina entre 2006 y 2009 presentó un incremento de 48,5% a 49,5%, que redujo la brecha de participación laboral femenina en 1,3 puntos porcentuales, no obstante entre 2008 y 2009 la brecha de informalidad laboral de las mujeres experimentó un aumento de 56,8% a 57,6%, cifras que revelan que la reducción de la brecha laboral femenina no ha sido del todo positiva y no es motivo de celebración, pues se ha dado en torno al incremento de empleos en sectores informales de la economía. Por tanto, a pesar de los avances registrados sigue existiendo una marcada y arraigada brecha de discriminación de género en el mercado laboral, lo cual deja a la mujer siempre en desventaja con respecto a los mayores ingresos que perciben los hombres quienes están incorporados en cargos más altos en la sociedad y por ende están mejor remunerados.

Analizando el informe sobre Estudios de Crecimiento con Equidad de la OIT (2016), si bien el avance de la mujer en el mercado laboral de América Latina ha propiciado una mejora en cuanto a la reducción de la pobreza pasando entre 2000 y 2015 de 17,8 a 8,2% respectivamente, esta caída en los niveles de pobreza es el resultado parcial en la distribución del ingreso; no obstante la persistencia del empleo informal supone una serie de preocupaciones. En primer lugar, la proporción de empleo informal de la región sigue siendo superior a la de países de ingresos similares, y en segundo lugar, el empleo en el sector informal de la economía incide desproporcionalmente en la población femenina.

Adicionalmente la OIT (2016) advierte que a escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo inferior en casi 27% en comparación con los hombres, lo cual se traduce en menos oportunidades de empleo, lo que socava su capacidad para obtener ingresos y seguridad económica. Y aunque las brechas en el empleo sólo se han disminuido ligeramente en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, este incremento ha sido consecuencia de la reducción de las tasas de empleo de los hombres debido a la recesión económica. Y en el caso de América del Norte la crisis financiera mundial condujo a la reducción temporal de las disparidades de género en el empleo en América del Norte pero no se han observado cambios permanentes.

No obstante, a pesar de las deficiencias aún existentes, no se deben dejar de lado los avances alcanzados en América Latina, entre los que se tienen la disminución de las tasas de pobreza, y el incremento de la aplicación de políticas públicas destinadas a mejorar los sistemas de seguridad social, cuyo adelanto se ha favorecido por la creciente participación laboral, pues según la OIT 2016 entre 2000 y 2013, la población en edad de trabajar legalmente cubierta por pensión de jubilación creció de 69,1 a 94,7%, equivalente a las cifras de las economías desarrolladas.

Por otra parte, los programas de transferencias, representan un notorio avance en las estrategias de los gobiernos para mejorar los estándares de vida de la

población, dichos programas consisten en el otorgamiento de transferencias que pueden ser monetarias o en especie, apoyo de carácter psicosocial, posibilidades de capacitación y acceso a créditos dependiendo del objetivo que se persiga. Al respecto, Cecchini y Vargas (2014) advierten:

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) han contribuido a reducir significativamente la pobreza...Esta reducción se debe a un conjunto de factores, como el aumento de los ingresos laborales, la disminución de las tasas de dependencia demográfica y una mayor participación laboral femenina, pero es también fruto del incremento de la inversión social y la consolidación de la protección social, especialmente en favor de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades. (p.5)

Con relación a la aplicación de los Programas de Transferencia Condicionadas para beneficiar a las mujeres, citando nuevamente a Cecchini y Vargas (2014, p.6) los mismos consisten en ayudas de acuerdo al caso, por ejemplo, para aquellas mujeres que aun siendo educadas y capacitadas están desempleadas, y califican dentro del estándar de pobreza, en estos casos se aplican transferencias de carácter monetario, proporcionándoles un piso de protección de subsistencia, para que estas puedan tener condiciones para insertarse en el mercado laboral. Debido a que al disponer de los recursos económicos básicos para buscar empleo, podrán tener poder de negociación sobre sus salarios e incluso posibilidades de inversiones propias en actividades productivas. Mientras que cuando se hace referencia a mujeres con bajos niveles de educación, se presenta una ardua tarea que tiene efectos a largo plazo, considerando que las dificultades en estos casos es superior, pues además debido a la carga horaria de actividades de tipo doméstico a las que se enfrentan las mismas, se hace necesario el apoyo a través de sistemas de cuidado, ya que la ausencia de estos programas

incide negativamente en la participación en los procesos educativos de las mujeres en condiciones de pobreza.

No obstante, Cecchini y Vargas (2014) también reconocen que la extensión de estos programas varía de un país a otro, en Brasil, Colombia, Ecuador y México, se alcanzaron tasas de cobertura que superan el 25%, mientras que en países como Costa Rica, Chile y Perú estos programas tienen poca presencia, con tasas de cobertura muy inferiores al 10% y en Nicaragua prácticamente son inexistentes.

Por lo tanto, las perspectivas para los siguientes años sobre la tasa de crecimiento del PIB de la región se estima que será inferior a años anteriores; lo cual implica riesgos sobre los avances logrados respecto a la calidad del empleo, dejando incompleta la evolución hacia un mercado de trabajo innovador e inclusivo. Entonces para garantizar un mercado laboral más inclusivo donde la incorporación de la mujer sea la piedra angular, está claro que es necesario un conjunto de transformaciones entrelazadas en materia social, cultural, y política, por su parte la transformación social y cultural requieren de un proceso gradual que será viable en la medida en que se le preste la atención adecuada al tema de las disparidades de género en los distintos niveles de educación, concientizando a la eliminación de estereotipos de género en la población. Por ejemplo tradicionalmente la sociedad ha pensado que desde temprana edad las mujeres deben encargarse de la mayoría de las labores domésticas y del cuidado no remunerado lo cual ha mermado su posibilidad de la inserción laboral a largo plazo.

Según la CEPAL (2015) las encuestas de uso del tiempo revelan que, desde la infancia, las niñas desarrollan más labores de tipo doméstica que los niños, las cuales incluyen el cuidado de hermanos o personas mayores. Esta división anticipada establece el reparto desigual del trabajo doméstico y de cuidado que acompaña a las mujeres hasta la adultez. Y para atacar el problema de la desigualdad desde sus raíces las mujeres deben alcanzar independencia y autonomía económica, la cual está determina por sus posibilidades de acceso a un trabajo en el mercado formal.

Adicionalmente el papel de las instituciones es fundamental, porque la dificultad en el acceso a tecnologías e infraestructuras básicas como el suministro de agua potable, acueductos, y transporte público, indudablemente restringe las posibilidades de las mujeres para ser empleadas. En diversos países se puede observar que el tiempo dedicado por las mujeres y niñas a labores no remuneradas se incrementa precisamente por la carencia de servicios públicos indispensables para reducir la jornada de trabajo doméstico.

Según estimaciones de la (CEPAL, 2010), las economías de la región durante este periodo se basaron en mejores políticas laborales, como la aplicación de la política de protección a los trabajadores, que condujo a que la tasa de ocupación creciera del 54.3 al 55.1% , abriendo espacio a nuevas oportunidades de empleo para mujeres y hombres. No obstante, la participación intensiva de las mujeres en el mercado laboral no ha sido del todo satisfactoria debido a sus precarias condiciones de acceso al mercado laboral, las cuales no les ha garantizado empleos de calidad y mejoras sustanciales en sus ingresos, pues un porcentaje importante de los empleos creados corresponden a trabajos de baja productividad.

Por lo tanto, a las mujeres de América Latina, les resulta más complicado convertir sus capacidades en ingresos, debido a una desigualdad estructural en el ambiente público y privado, que las coloca en una situación de desventaja económica respecto a los hombres. Y a pesar de que las mujeres trabajan más tienen menos recursos, pues su jornada laboral no solamente consiste en las horas que trabaja para recibir remuneración salarial sino que además continúan laborando en otras actividades domésticas, que aunque no son consideradas dentro del PIB son de gran importancia para mejorar diversos indicadores sociales.

En los últimos años en América Latina se ha observado una inminente incursión de la mujer en el mercado laboral y se puede afirmar que su participación ha generado retornos positivos tanto a nivel macroeconómico por sus efectos para la

economía de la región, como a nivel microeconómico por los ingresos provenientes del trabajo remunerado que las mujeres hacen. Sin embargo, América Latina se ha caracterizado por ser una región con una elevada inequidad, entre personas por su poder económico, lugar de residencia, y puestos de trabajo, por ello es evidente la diferencia entre los países, en términos de organización social, nivel de especialización y funcionamiento macroeconómico. Por lo tanto, para avanzar en materia laboral es fundamental propiciar el auge de las especializaciones más competitivas, de un crecimiento de la productividad y de la existencia de políticas públicas que promuevan este cambio.

Analizando a Esquivel, Espino, Pérez y otros (2012, p 72) a pesar de la mejora en los ingresos percibidos por las mujeres de América Latina con edad comprendida entre 25 y 60 años, desde 1994 a 2009, un elevado número de ellas no genera ingresos propios, lo cual las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad y precariedad económica, y aunque las cifras han mejorado, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios sigue siendo elevado, dificultando que las mujeres alcancen su autonomía.

Por lo tanto, surge la siguiente interrogante: ¿en qué sector de la economía se sitúa esa porción de la población de mujeres que ha percibido un incremento en sus ingresos propios?, y la respuesta ya se ha analizado en párrafos anteriores, la mayoría de las mujeres que han experimentado un incremento en sus ingresos laborales se encuentra en el sector informal de la economía. Entonces valdría la pena preguntarse ¿Cuáles han sido los avances en materia de igualdad, en el ámbito laboral por parte de las instituciones competentes en los últimos años?, en este aspecto la OEA ha incorporado el trabajo decente, como concepto, el cual fue acuñado por la OIT, desde 1999, con la finalidad de eliminar todo tipo de discriminación, en específico, las relativas al género en materia laboral.

La concepción del trabajo decente se sustenta en los Convenios de la OIT referente a los derechos laborales, como por ejemplo el Convenio N° 100 sobre

igualdad de remuneraciones (1951), que establece que las mujeres tienen derecho a recibir la misma remuneración salarial respecto a los hombres que desempeñan trabajos del mismo valor; por su parte el Convenio N° 111 sobre la discriminación en el empleo y la ocupación (1958) acogido por la OIT, indica que es imposible eliminar la desigualdad en materia de remuneración sin propiciar una protección general en contra de la discriminación del empleo y ocupación, estableciendo que ninguna individuo puede ser sometido a ningún tipo de discriminación en su empleo u ocupación por motivos de etnia, sexo, ideología, religión y condición social. Por otra parte, el Convenio N° 183 sobre la protección de la maternidad promueve la igualdad de las mujeres integrantes de la fuerza laboral, así como la salud y la seguridad de la madre y sus hijos e hijas.

Otro avance es el llamado Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA), que consiste en un consenso de carácter político de los Estados Miembros sobre la discriminación y violencia contra las mujeres, así como la necesidad de promover acciones para alcanzar sus derechos y vindicaciones, eliminación todo tipo de discriminación y la promoción de la equidad e igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género.

Entre los objetivos del (PIA) asociados a la mejora de la participación de la mujer, se encuentran, en primer lugar; promover el acceso completo e igualitario de la mujer al trabajo remunerado y por ende a recursos productivos empleando políticas públicas con enfoque de género; en segundo lugar; la revisión, reformulación, seguimiento y control de la legislación nacional para cumplir los responsabilidades internacionales en el tema de igualdad de género y derechos humanos de la mujer; y en tercer lugar; la promoción de políticas que aseguren igual remuneración entre mujeres y hombres por trabajo de la misma índole, y el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico no remunerado.

Por otra parte la CEPAL (2016, p. 12 -13) en su Informe sobre el Panorama Social de América Latina, se plantea mitigar la desigualdad género como principal desafío para conseguir el desarrollo sostenible de la región, reconociendo que la desigualdad se refleja en que no todos los individuos pueden ejercer en su totalidad sus derechos de tipo civil, político, económico y social, lo cual repercute en el incremento de las asimetrías en el acceso a recursos en igualdad de condiciones. Por tanto, es necesario analizar la evolución de ciertos aspectos que guardan relación con la desigualdad, tales como: la desigualdad en la forma funcional de distribución del ingreso entre la población, la desigualdad en la concentración de la posesión de activos físicos y financieros y las desigualdades entrecruzadas de tipo étnico-racial y de género. Por consiguiente, el punto focal para alcanzar la igualdad, debe concentrarse en alcanzar la plenitud de derechos cuyas bases deben estar sustentadas en normas y prácticas que alcancen a todos los individuos y garanticen su inclusión.

En general, se puede observar que existen diversas propuestas de instituciones internacionales que han buscado eliminar las desigualdades de género en materia laboral, sin embargo, la persistente brecha de género laboral de América Latina indica que para avanzar en éste tema es necesario un mayor esfuerzo en materia de aplicación, seguimiento y control de las leyes establecidas, lo cual es posible a través del correcto funcionamiento de las instituciones competentes que atiendan las dudas y necesidades de las mujeres en materia de legislación laboral, que brinden el respaldo y asesoramiento necesario ante cualquier duda o inquietud sobre sus derechos y vindicaciones laborales.

2.3 Factores que profundizan la brecha de género en el mercado laboral

La brecha de género en el mercado laboral representa uno de los principales desafíos que enfrenta la comunidad mundial para alcanzar el crecimiento económico sostenido, y mejorar diversos indicadores de bienestar. De acuerdo a la OIT (2017):

Las mujeres tienen considerablemente menos posibilidades que los hombres de participar en el mercado de trabajo... y a pesar de que entre 1997 y 2017, ambas tasas se redujeron en casi 3 puntos porcentuales. En algunos países la brecha se ha reducido debido a que las tasas de actividad de los hombres han registrado caídas más marcadas que las de las mujeres. (p.2)

Interpretando el informe de la CEPAL (2018 p.198) persisten los obstáculos para mitigar la brecha de género en el mercado laboral, a pesar de que entre los años 1997 y 2007 la tasa de aportación laboral de las mujeres aumentó en 5.3% desde entonces el crecimiento ha sido moderado. En 2012 la tasa promedio de desempleo de las mujeres era de 7,9% y la de los hombres se ubicaba en un 5,4%, ya para 2017 estas tasas habían aumentado a 10,4 y 7,6% respectivamente, por lo cual la brecha entre ambos se mantuvo en más de dos puntos porcentuales. Por tanto, las mujeres siguen exhibiendo mayores tasas de desempleo con respecto a los hombres, y dicha brecha se genera por diversos factores, entre los cuales destacan: la segmentación del mercado laboral, desigualdad de ingresos laborales por distinción de género, la capacidad de acción de las mismas mujeres, uso y distribución del tiempo, nivel educativo y paradigma tecnológicos, sin dejar de lado las políticas gubernamentales.

El primer factor profundizador de la brecha de género, se conoce como segmentación o segregación del mercado laboral el cual se puede describir como las barreras a las que se enfrentan las mujeres al tratar de formar parte del mercado laboral. Se constituye por una especie de discriminación basada en estereotipos de

género respecto a las actividades que la sociedad en general considera o supone que deberían desempeñar las mujeres, pero también incluye distinción de género en cuanto al reparto en la jerarquía ocupacional en el mercado laboral. En general se refiere a un conjunto de obstáculos ficticios contruidos y forjados por la propia sociedad basándose en prejuicios de género. Con respecto a este factor Scuro y Bercovich (2014) señalan:

La segregación laboral de las mujeres se manifiesta en dos dimensiones: la segregación horizontal y la segregación vertical. La segregación horizontal supone que las mujeres se concentran en ciertos sectores de actividad y en determinadas ocupaciones, mientras que la segregación vertical implica el desigual reparto de hombres y mujeres en la escala jerárquica. (p.22)

El segundo factor, es la desigualdad de ingresos laborales por distinción de género. Este se refiere a la disponibilidad monetaria con la que cuentan las mujeres en las diferentes etapas de su vida, que de alguna manera va a estar determinada por sus capacidades para adquirir ingresos a través de la prestación de sus servicios laborales; que según la evidencia empírica se ubican casi en su totalidad en el sector de los servicios con menores remuneraciones salariales y menor seguridad social, su capacidad de emprendimiento por cuenta propia también puede representar una fuente de ingresos pero la misma está determinada por el reparto de los ingresos que realice el estado para mejorar sus condiciones de acceso al crédito respecto a los hombres. En ese sentido las condiciones económicas de las mujeres han sido un freno para mejorar su nivel de vida. Respecto a este factor el Banco Mundial (2010) advierte:

La desigualdad de ingreso entre hombres y mujeres sigue siendo elevada, particularmente en los trabajos mejor remunerados; las mujeres en Chile, Brasil, México y Perú enfrentan una brecha cada vez más grande que se evidencia aún más en estas ocupaciones de alto nivel. En Brasil, por otra

parte, las mujeres siguen teniendo una representación mucho mayor en sectores de baja productividad, con pequeños avances en la proporción de mujeres empleadas como profesionales y en cargos administrativos, a pesar de contar con un alto nivel de capital humano. (p 4-5)

Las sociedades de América Latina se caracterizan porque la desigualdad se encuentra arraigada tanto a nivel histórico como estructural, y su manifestación se hace evidente en la distribución del ingreso, que al mismo tiempo se convierte en la causa y el efecto de otros tipos de desigualdades, en ámbitos como la educación y el mercado de laboral. De acuerdo con la CEPAL (2015) “La matriz de la desigualdad social en América Latina y el Caribe está fuertemente condicionada por la estructura productiva, pero también por determinantes de género, raza y etnia, que se entrecruzan y se potencian” (p.22). Por tal motivo para la formulación eficiente de políticas que permitan avanzar en la igualdad es imprescindible identificar y comprender los determinantes de la desigualdad, sus dimensiones e incluso sus interrelaciones

El tercer factor, hace referencia a la capacidad de acción y decisión de las mujeres, que es uno de los más importantes porque es el que va a permitir que las mujeres puedan o no aprovechar al máximo sus capacidades, este factor ha profundizado la brecha de género en América Latina, porque está determinado por el entorno en que se desenvuelven las mujeres y las propias decisiones de las mismas. Sin embargo, el papel del Estado en materia de diseño y aplicación de las políticas públicas es fundamental para abordar la capacidad de acción de las mujeres, pero por lo general se encuentran ajenas a la búsqueda de la igualdad de género, lo cual ha propiciado un ambiente idóneo para ampliar y profundizar la brecha de género laboral en sus diferentes dimensiones. Respecto a este factor el Banco Mundial (2010) advierte:

La “capacidad de acción y decisión” en sí misma es difícil de medir, los resultados de una escasa capacidad de actuar — como niveles elevados de violencia de género o el embarazo adolescente — pueden proporcionar indicios significativos sobre este fenómeno...la capacidad de actuar puede ser relativamente baja, evitando que las mujeres aprovechen completamente su desarrollo humano y las oportunidades económicas proporcionadas por el mercado laboral y más allá. (p.5)

De acuerdo a lo anterior, se deduce que una de las prioridades en materia de política debe estar orientada a mejorar y propiciar la capacidad de actuar de las mujeres, a través del establecimiento de programas de motivación dirigidos a la población femenina en los distintos niveles de educación y formación, propiciando de esta manera el deseo de mejorar el desempeño académico y laboral de las féminas, que le permita alcanzar beneficios en cuanto a igualdad de oportunidades y el acceso a los diversos activos económicos para garantizar su empoderamiento.

El cuarto factor, es sobre el uso y distribución del tiempo. Que se refiere al número de horas que destinan las mujeres al trabajo remunerado y al no remunerado, y por ende es el determinante de los ingresos que estas perciben. Las estadísticas referentes a este punto indican que la mujer emplea mayor tiempo a la ejecución de actividades de carácter doméstico que los hombres, lo cual repercute en una reducción de su posibilidad de desempeñar actividades con mayores cargas horarias y por ende mejor remuneradas. Respecto a este factor la CEPAL (2014) advierte:

La implementación de las encuestas de uso del tiempo ha contribuido a visibilizar la carga de trabajo no remunerado que realizan las mujeres... Al sumar el tiempo de trabajo total —remunerado y no remunerado—, en los países que cuentan con información, se observa que las mujeres trabajan más tiempo que los hombres. Estos dedican más horas al trabajo remunerado, mientras que las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado. En

todos los casos, las mujeres trabajan más tiempo que los hombres al día o a la semana. (p.34)

En esa medida, para atacar de raíz el ensanchamiento y profundización de la brecha de género en América Latina, es necesario considerar el factor uso y distribución del tiempo para la aplicación de políticas, considerándolo como un indicador del valor económico del trabajo doméstico y su contribución a la riqueza de los países.

El quinto factor, es el nivel educativo de las mujeres. Respecto al cual, es importante resaltar la existencia de progresos y cambios en materia de educación femenina, que indican que se redujo la brecha de género en escolaridad, pero las mujeres aún participan en desventaja respecto a los hombres pues a pesar de contar con mayor o igual nivel académico, sólo desempeñan trabajos con menores remuneraciones y que en muchos casos requieren menos calificación de la que poseen, es decir, se detecta la existencia injustificada de segregación laboral. OIT (2019) afirma:

En América Latina y el Caribe las mujeres han adquirido una mayor y mejor educación, por encima de la recibida por los hombres Duryea y otros (2007). Además, lo han hecho a un ritmo notable en las últimas décadas. Esto se puede constatar fácilmente en las universidades e institutos de educación terciaria donde hay más mujeres que hombres..., desde hace algún tiempo y es el caso de los nacidos desde 1950 en adelante,..., la data revela que hay más mujeres que hombres con educación terciaria, completa o incompleta. La brecha entre mujeres y hombres con educación terciaria solamente ha ido en aumento a favor de la educación femenina. Entre los nacidos en 1990,..., 40% de las mujeres que trabajan han llegado a la educación terciaria frente a un 25% de los hombres (p.15).

Estas cifras indican que claramente se ha producido un cambio importante en el acceso de las mujeres a la educación, no obstante esto no siempre se traduce en una mejora en la calidad de vida de las mismas, en cuanto a ocupación de puestos de trabajo de mayor jerarquía y mayores niveles de ingresos. Adicionalmente, es importante mencionar que las féminas han limitado sus posibilidades de acceso a cargos de mayor jerarquía y poder en el mercado laboral porque las áreas en las que se forman académicamente no son las más demandadas ni las de mejor remuneración.

En la esfera del mundo actual, se observa un constante cambio tecnológico, en ese sentido es importante incentivar a la formación de las mujeres en las áreas vinculadas a la ciencia y la tecnología. Pues los avances en las tecnologías pueden ser un obstáculo en la inserción laboral de la mujer en los futuros puestos de trabajo, si no se considera prioritaria la capacitación de las mismas en esta área. Respecto a este punto la CEPAL (2014) señala:

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, las mujeres representan la mitad del alumnado en todos los niveles educacionales. En algunos países (como la Argentina, el Ecuador, el Uruguay y Venezuela... la matriculación de las mujeres en las carreras universitarias supera a la de los hombres y su rendimiento académico ha demostrado ser igual o mayor que el de los varones... Pese a estas cifras y avances...contratar y retener a las mujeres en carreras profesionales vinculadas a la ciencia, sigue siendo muy reducida. (p. 114-115).

Interpretando a la CEPAL (2012) la razón de la precaria participación de la mujer en este ámbito se debe a un conjunto de barreras que impiden la participación de la mujer en las ciencias y la tecnología, entre las que destacan: el compromiso entre el trabajo y la vida familiar especialmente al inicio de la carrera, la fuerte predominancia de la figura masculina en la estructura de poder de las diversas ciencias, los persistentes estereotipos de género que se suman con las culturas

organizacionales, reglas y normas de tipo formal e informales, presentes en los diversos niveles de la academia, que conforman las denominadas barreras psicológicas.

Interpretando a la CEPAL (2019b, p.7) la formación académica de las féminas debe ir de la mano del cambio tecnológico, pues éste tiene la capacidad de generar, destruir o transformar los puestos de trabajo existentes. Por tanto, la preocupación de los próximos años se debe concentrar en analizar el riesgo de la pérdida de empleos, por efecto de la sustitución tecnológica especialmente en relación al trabajo femenino. Sabiendo que dicho riesgo está marcado por el acceso a oportunidades de ingreso, diferenciación de sexo, formación académica, edad y ramas de desempeño laboral, lo cual se traduce en nuevos desafíos en torno a las nacientes polarizaciones, segregaciones y brechas en los mercados laborales. En otras palabras, ante la presencia de estos riesgos inminentes, es necesaria la aplicación de políticas inclusivas en el acceso al desarrollo tecnológico-productivo.

2.4 Impacto de los factores que profundizan la brecha de género en el mercado laboral

Cada uno de los factores antes mencionados generan repercusiones importantes sobre la brechas de género en el mercado laboral que se explican detalladamente a continuación. El primer factor, segregación laboral y el segundo factor, desigualdad de ingresos laborales por distinción de género, están íntimamente relacionados, pues el segundo depende de la primero, y se refiere a la diferenciación en los sectores de actividad del mercado y los puestos de trabajo desempeñados por hombres y mujeres.

En ese orden de ideas, estos dos factores profundizadores de la brecha de género en el mercado laboral, ahora serán analizados como uno. El cual se manifiesta en dos dimensiones, en primer lugar la segregación horizontal y en segundo lugar la

segregación vertical, la primera dimensión forma parte de un problema de funcionamiento del sistema social, el cual se reproduce en la familia, la escuela y el propio mercado laboral, y presume que las labores realizadas por mujeres se deben concentrar en ciertos sectores de actividad y en determinadas ocupaciones de menor autoridad y que requieren menor calificación, reduciendo las posibilidades de las mujeres para desempeñar actividades que pueden ampliar su acceso a mejores remuneraciones. En relación a este punto interpretando a Alexim (2006, p.109) quien cita a Fierre Bourdieu, afirma que: actividades de la misma índole pueden ser caracterizadas como difíciles cuando son realizadas por hombres, pero insignificantes cuando son realizadas por mujeres. Resaltando que cuando los hombres asumen tareas que son consideradas como femeninas, estas pasan a verse engrandecidas ante la sociedad. La interpretación de la referencia indica que la propia sociedad reproduce las disparidades de género, a través de estereotipos y prejuicios establecidos en cuanto al desempeño de las mujeres en diversas actividades de tipo laboral, confinando a las mujeres a realizar determinadas tareas.

La segunda dimensión, se refiere a la segregación vertical, basada en el reparto desigual entre hombres y mujeres en cuanto a la jerarquía ocupacional dentro del mercado laboral, que implica que las mismas se enfrenan a mayores obstáculos para avanzar en su profesión y acceder a puestos más cualificados y por ende mejor remunerados, incluso cuando cuentan con la misma cualificación que los hombres. Esta dimensión trae repercusiones importantes, pues si las féminas no tienen la posibilidad de avanzar o ascender en sus puestos de trabajo, la calidad de su desempeño laboral será mermada, pues no tendrán incentivos para avanzar en la escala jerárquica

Al sumar tanto la segregación horizontal como la vertical se produce un fenómeno denominado por los economistas de las corrientes feministas como “Techo de cristal” que interpretando a ONU mujeres (2012) en “Una Ruta Sobre los Debates

Actuales en la Región”, se concibe como un cúmulo de barreras intangibles basadas en estereotipos, prejuicios de género, culturas empresariales imperantes y las pocas o nulas oportunidades que tienen las mujeres para adquirir experiencia gerencial, que evidentemente limitan su participación en cargos de mayor rango y poder, a esto además se le añaden las políticas laborales que vinculan a las mujeres con el trabajo de cuidado de familiares dependientes como parte de sus responsabilidades familiares. De acuerdo con Selim (2016) a pesar de que el denominado fenómeno “Techo de Cristal” se ha debilitado en algunos países, el mismo está lejos de ser erradicado, por ende advierte que:

La imposición de requisitos de género en los procesos de selección y contratación y el establecimiento de mecanismos que incentiven la retención del personal pueden mejorar la representación de la mujer tanto en el sector público como en el privado. Los criterios para ascender a hombres y mujeres a puestos directivos superiores deben ser idénticos y basarse en el principio de igual salario por trabajo igual. El tutelaje, la orientación profesional y el patrocinio pueden empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo tomando como modelos y patrocinadoras a mujeres que ocupen con éxito cargos directivos. (PNUD, p.12)

El tercer factor, denominado capacidad de acción y decisión de las mujeres, es uno de los más importantes de analizar, el mismo se refiere a que es esencial que las mujeres aprovechen al máximo los avances educativos y el incremento de oportunidades económicas para ampliar sus capacidades, pues la reducida posibilidad en la toma de decisiones adecuadas para transformarlas en el resultado esperado puede evitar que estas aprovechen a plenitud las oportunidades económicas disponibles.

Si bien es cierto que en las últimas décadas, el mercado laboral y el núcleo familiar han experimentado importantes cambios, producto de las decisiones de las

mujeres de incorporarse al ámbito laboral remunerado, sus implicaciones para la sociedad no han sido del todo positivas. Esto se debe a que dichas decisiones no han ido acompañadas de progresos en materia institucional, política y organizativa que permitan optimizar las condiciones de acceso de las mujeres al mercado laboral remunerado, pues no se han tomado consideraciones que permitan valorar no solo su desempeño laboral sino sus compromisos dentro del hogar en el cuidado de los hijos y otras labores de tipo doméstico que evidentemente demandan un tiempo adicional y que tienen repercusiones en la sociedad a largo plazo con respecto a la salud, formación y productividad de las generaciones futuras. Interpretando a Valenzuela y Mora en el informe de “Tendencias mundiales del empleo” (OIT, 2009), el incremento del trabajo femenino se ha generado mayoritariamente en el sector de servicios, de los cuales los servicios domésticos representó el 15,8%, el cual es realizado en su mayoría por mujeres con baja escolaridad y por ende es un trabajo desvalorizado y subestimado.

Con respecto al cuarto factor, sobre el uso y distribución del tiempo, la participación de la mujer en el mercado laboral se ve restringida por el tiempo que las mismas destinan a actividades domésticas no remuneradas y de gran importancia para el bienestar económico pero que no son contabilizadas en el PIB. Según Duflo (2012) “Las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más al cuidado de los niños” esto implica que los hombres tienen mayor disponibilidad de tiempo para destinarlo a actividades remuneradas y con posibilidad de aspirar a cargos de mayor rango y poder que demanden mayor tiempo.

Este es uno de los principales motivos por los cuales la brecha de género laboral ha persistido, pues la única acción ante dicha problemática ha sido simplemente establecer estereotipos en los roles de desempeño laboral en función del género, que destinan y condenan a las mujeres a trabajos de tiempo parcial; lo cual puede traer consigo a largo plazo mayor riesgo de que las mujeres en avanzada edad

se encuentren sumidas en la pobreza además de los efectos negativos mencionados en párrafos anteriores.

A pesar de ello la progresiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no se ha visto frenada, sin embargo, las mismas se han enfrentado casi en solitario al problema de ajustar tiempos entre el trabajo doméstico y el laboral, generando una disminución en su calidad de vida respecto a los hombres, así como el inminente desgaste físico y emocional que evidentemente disminuyen el desempeño laboral eficiente de las mujeres. Ante este factor profundizador de la brecha de género las organizaciones, instituciones y la sociedad en general continúan ajenos, dejando de lado que el cuidado de la vida humana no es únicamente responsabilidad de las madres, sino que también es responsabilidad social y política, puesto que es de vital importancia considerar la repercusión a largo plazo del cuidado de los niños; debido a que si a un niño no se le cuida y alimenta adecuadamente en sus primeros años de vida, no es relevante proponer posteriormente el acceso a una educación formal de calidad, pues este no conseguirá llegar a la edad escolar y mucho menos se va a desarrollar como un individuo sano y productivo para la sociedad, por tal motivo la inserción de la mujer al mercado laboral visto desde una perspectiva de desarrollo económico sostenible, debe ser abordado no solo como la adopción de políticas que faciliten su acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con relación a los hombres, también se deben de considerar las necesidades propias de las mujeres en torno al tiempo que deben dedicar al cuidado adecuado de los hijos como un instrumento generador de retornos positivos indispensable.

Finalmente el quinto factor, sobre el nivel educativo de las mujeres; es indispensable para analizar la profundización de la brecha de género, que interpretando a Espínola y Claro (2010) es uno de los más relevantes para propiciar las oportunidades que tendrá un individuo a lo largo de su vida, en términos de empleo, ingresos, salud, vivienda y otros beneficios individuales y sociales. Sin

embargo, en la actualidad además es necesario capacitar y adiestrar a las mujeres para enfrentarse al creciente paradigma de las tecnologías avanzadas que evidentemente serán parte de los requerimientos demandados en los empleos del futuro.

Respecto a este punto el informe sobre Panorama Social (CEPAL, 2018) advierte que:

Uno de los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe en los próximos años es cómo relacionar los conocimientos, las capacidades y la perspectiva de género con el empleo, la productividad y el desarrollo frente a los cambios tecnológicos que obligan a fortalecer los sistemas educativos, en particular los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación. (p. 210)

Los sistemas mencionados anteriormente deben estar basados en la inclusión, ajustarse a la demanda de las empresas, las necesidades propias de los individuos y al plan de desarrollo de cada país. Ante este escenario los cambios tecnológicos generan una inminente incertidumbre con respecto a los efectos sobre el empleo y las relaciones laborales de los próximos años, pues si los mismos no se afrontan con el objetivo primordial de eliminar las barreras estructurales que profundizan la desigualdad, evidentemente dichos cambios tendrán diversos efectos en materias de género y posiblemente se verá reducida la posibilidad de que las mujeres aprovechen las herramientas y oportunidades que brindan las tecnologías, en tanto las mujeres se van a enfrentar a nuevos y variados retos respecto a su inserción laboral en condiciones de trabajo decente y de no tomarse las medidas requeridas en materia institucional y política pueden quedar suprimidas de los beneficios de los empleos del futuro. Según OIT (2006) se entiende por trabajo decente:

Un trabajo productivo y adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. La noción de equidad es,

por lo tanto, un elemento central en la Agenda de Trabajo Decente y hace referencia a las diversas formas de desigualdad y exclusión que afectan a los grupos humanos en la sociedad, basadas tanto en el sexo como en el origen y condiciones socioeconómicas, raza, etnia, nacionalidad, opciones políticas y religiosas, entre otras. (p. 15)

Este punto es bastante relevante de resaltar pues como ya se mencionó en párrafos anteriores, las mujeres se encuentran empleadas en los sectores de menor calificación y por esta razón sus labores pueden ser sustituidas por nacientes tecnologías, o requerir recursos humanos con variadas habilidades para la ejecución y administración de los nuevos empleos. Si bien la tecnología ha permitido la automatización de diversas actividades de rutina también ha propiciado la creación de otro tipo de actividades debido a las crecientes capacidades de las máquinas. Por tanto para contribuir a la autonomía económica de las mujeres es indispensable promover el uso y manejo adecuado de las tecnologías digitales avanzadas, entre la población femenina; con el objeto de ampliar sus capacidades y habilidades basándose en lo que demanda el mercado laboral actual.

Parafraseando el contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta no solo hace un llamado a que todos avancemos con respecto al tema de las tecnologías digitales, sino que también exhorta en primer lugar a dar especial atención a las necesidades de los grupos o sectores de la población que están experimentando rezagos en éste tema, incluyendo principalmente el rezago al que se enfrentan las mujeres en cuanto al acceso a la tecnología. Entonces las políticas gubernamentales deben concentrarse en generar condiciones de acceso a formación capacitación y adiestramiento de las mujeres en las nuevas tecnologías digitales avanzadas.

No obstante para alcanzar dicho objetivo (CEPAL, 2016) advierte que “es preciso identificar los grupos de población que experimentan mayor marginación,

exclusión o vulneración de los derechos” (p. 23). Pero la identificación de estos grupos se vuelve dificultosa debido a la reducida disponibilidad de información estadística de determinadas poblaciones y el conocimiento de sus necesidades particulares; pues generalmente los mismos se enfrenten a una conjunto de desigualdades que se producen, reproducen e incluso pueden llegar a acumularse generando efectos perniciosos que pueden pasar de una generación a otra impidiendo que dichos grupos puedan avanzar por sí mismos a un futuro provisorio.

Cada uno de los factores analizados anteriormente, si bien han sido caracterizados por separado, sus efectos han actuado en conjunto para producir y reproducir la brecha de género en el mercado laboral de América latina, debido a ello se reorganizan y plantean dichos factores a través de la figura 1 para visualizar de forma resumida cómo se han relacionado dichos factores, y en la figura 2 se pueden observar las acciones necesarias para mitigar la brecha de género laboral a través de un círculo virtuoso que permita alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenido de la región.

Figura 1: Círculo propagador de la brecha de género en el mercado laboral

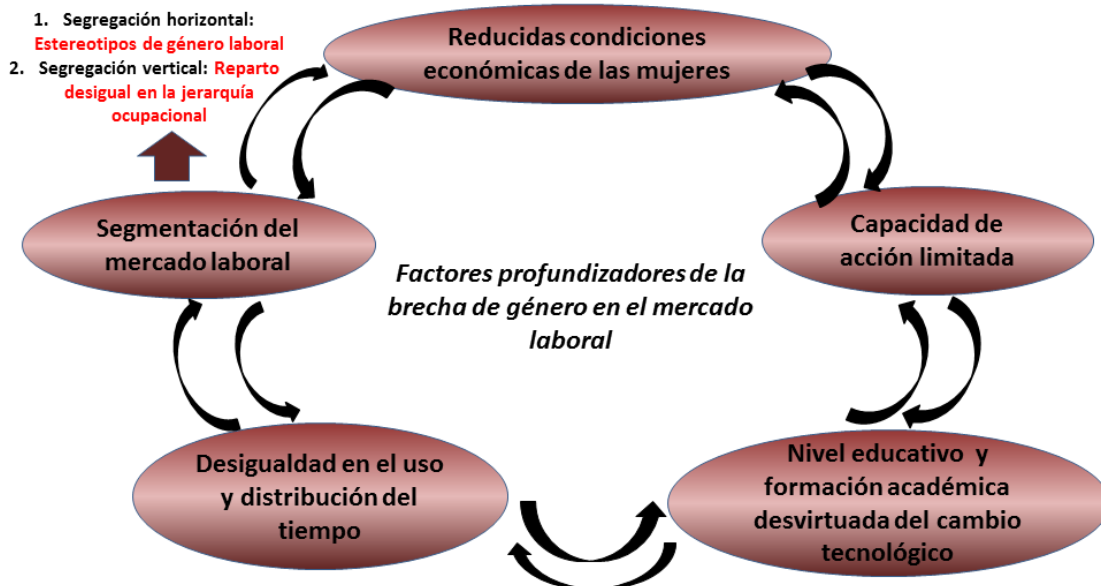
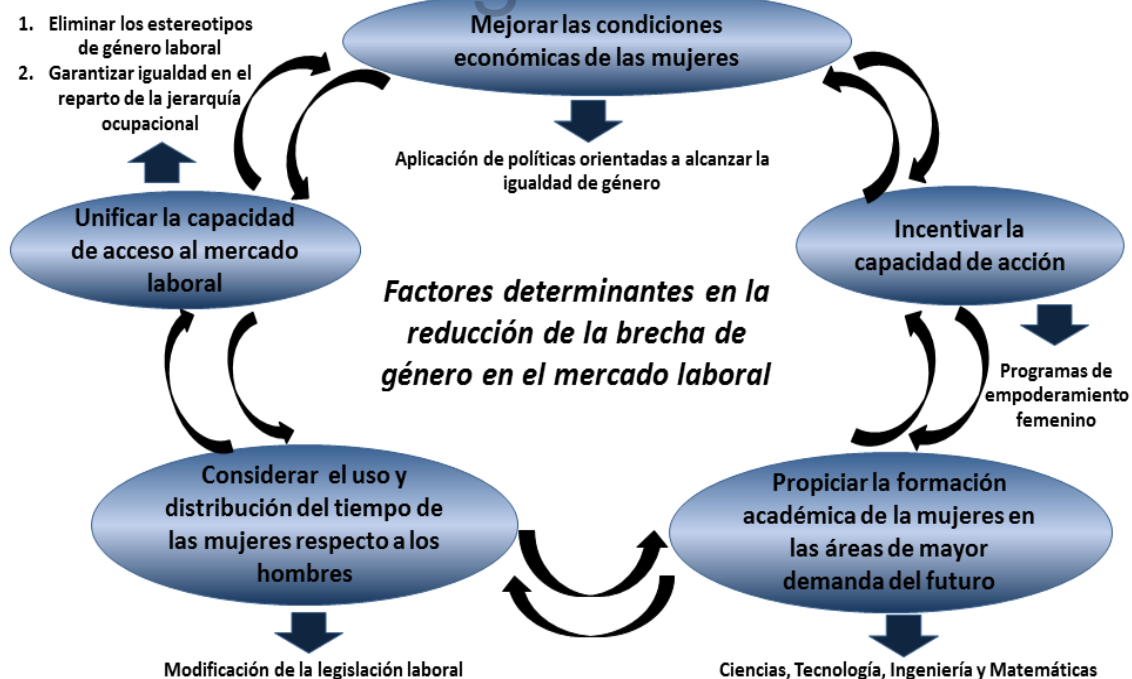


Figura 2: Círculo virtuoso para la reducción de la brecha de género en el mercado laboral



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

Atendiendo a la naturaleza del tema, los objetivos que se persiguen y el procedimiento a emplear para el logro de los mimos, el presente estudio está enmarcado en un tipo de investigación cuantitativa, que según Sampieri, Fernández y Pilar (2006) “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.5)

En un sentido más amplio parafraseando a Sampieri, Fernández y Pilar (2006), la investigación cuantitativa es un procedimiento científico donde una vez planteado el problema de estudio delimitado y concreto se procede a revisar las investigaciones realizadas anteriormente sobre el tema en cuestión, este proceso de revisión de la literatura permite construir un marco teórico del cual se deriva la hipótesis de la investigación, que posteriormente se pone a prueba mediante los diseños de investigación apropiados. Si los resultados corroboran las hipótesis planteada la evidencia genera confianza en la teoría, de lo contrario se descarta la hipótesis.

No obstante, para poner a prueba la hipótesis es necesaria la recolección de datos numéricos de los fenómenos particulares, los cuales se estudian y analizan mediante procedimientos estadísticos. Ésta investigación cuantitativa pretende generalizar los resultados encontrados en un universo o población y finalmente explicar los fenómenos investigados buscando regularidades y relaciones causales entre los elementos, lo cual implica que la meta es la construcción y demostración de teorías cuyas conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.

En general el enfoque cuantitativo utiliza la lógica o razonamiento deductivo que comienza con la teoría y de esta forma se derivan las expresiones lógicas, también llamadas hipótesis para luego someterla a prueba y finalmente realizar inferencia estadística.

3.1.1 Diseño de la investigación

El diseño o estrategia para desarrollar la investigación de enfoque cuantitativo, se basa en el nivel o estudio explicativo no experimental. Cuando se hace referencia al carácter explicativo de la investigación, significa que la misma centra su atención en la comprobación de hipótesis causales, pues esta busca descubrir las causas que originan determinados comportamientos o acontecimientos e intenta hacer comprender la realidad a través de las leyes o de las teorías. Respecto a que la investigación es no experimental se refiere a que no hay manipulación de las variables en estudio, lo cual significa que la acción de las variables ya se dio en la realidad. Por lo tanto, se trata de observar el comportamiento de las mismas y las relaciones entre estas en su contexto natural, tomando datos de la realidad. Estos diseños tienen distintas subdivisiones pero ésta investigación se concentra en un conjunto de observaciones sobre los valores que toman las variables en diferentes momentos en el tiempo.

Para determinar la relación entre el Producto Interno Bruto real de la economía de América Latina y las variables seleccionadas como las más relevantes para mitigar la brecha de género laboral, se realiza un modelo de regresión lineal múltiple; empleando el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), buscando demostrar que el término de error del modelo sigue una distribución normal, con media cero y varianza constante, pues el objetivo además de la estimación es la inferencia estadística. La información estadística empleada consiste en datos de series de tiempo proporcionada por el Banco Mundial; cuyas observaciones sobre los

valores que toman las variables en diferentes momentos de tiempo fue recopilada a intervalos regulares en forma anual.

Entre las variables seleccionadas se encuentran aquellas capaces de generar mayor impacto para alcanzar mejoras sustanciales en términos de productividad femenina, de acuerdo a la base teórica empleada en la investigación. Lo cual pone en evidencia que proporcionar a las féminas las condiciones necesarias para alcanzar su empoderamiento es fundamental para alcanzar el crecimiento económico.

En ese orden de ideas, para determinar el impacto de la incorporación de la mujer en el mercado laboral de América Latina sobre el PIB real, se emplea un modelo de Regresión Lineal Múltiple que según Wooldridge (2009) “Es más adecuado para un análisis *ceteris paribus* debido a que permite controlar de manera explícita muchos otros factores que afectan en forma simultánea a la variable dependiente. Esto es importante tanto para probar teorías económicas como para evaluar los efectos de una política cuando hay que apoyarse en datos no experimentales” (p. 68).

Por otra parte Pérez (2004) señala que el análisis de la regresión múltiple es:

Una técnica estadística utilizada para analizar la relación entre una variable dependiente (o endógena) métrica y varias variables independientes (o exógenas) también métricas. El objetivo esencial del análisis de la regresión múltiple es utilizar las variables independientes, cuyos valores son conocidos, para predecir la única variable criterio (dependiente) seleccionada por el investigador. La regresión múltiple admite la posibilidad de trabajar con variables independientes no métricas si se emplean variables ficticias para su transformación en métricas. (p.5)

Por lo tanto, el análisis de regresión múltiple puede emplearse para construir mejores modelos y para predecir la variable dependiente o explicada en el corto

plazo. Otra de las ventajas de este análisis es que puede incorporar relaciones con formas funcionales muy generales.

El modelo de regresión lineal de ésta investigación permite realizar un análisis del comportamiento y evolución del PIB real, empleando el Método de Mínimos cuadrados Ordinarios (MCO), que se expresa a través de la Función de Regresión Poblacional (FRP), de la siguiente manera:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \dots + \beta_n X_{nt} + u_t$$

Donde Y_t representa el comportamiento del PIB real, β_0 es el intercepto, β_n representa los parámetros del modelo, X_t contiene las variables explicativas $X_1, X_2, \dots, X_n$, y u_t representa los errores aleatorios del modelo. Éste estudio pretende analizar el impacto del PIB real a partir de los años de formación académica de las niñas, ingresos percibidos por las féminas a partir de actividades remuneradas, participación en el mercado laboral y la tasa de alfabetización como el índice de paridad de género de América Latina desde 1990-2019, empleando información estadística e indicadores proporcionados por el Banco Mundial.

Como la función de regresión poblacional no es observable directamente, ésta debe ser estimada a través de la función de regresión muestral (FRM), dada por:

$$\hat{Y}_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 X_{1t} + \hat{\beta}_2 X_{2t} + \dots + \hat{u}_t$$

3.1.2 Limitaciones de la investigación

Aunque en el análisis de regresión múltiple pueden incluirse muchos factores entre las variables explicativas, hay factores que debido a las limitaciones de los datos u omisión no pueden incluirse. Si se cree que estos factores deben controlarse y están correlacionados con una o más de las variables independientes, en este caso si se omite una variable esto se conoce como el problema de la exclusión de una variable relevante o de subespecificación del modelo.

3.1.3 Procedimiento

En atención a la modalidad de la investigación; la misma se desarrolló en las siguientes fases:

Primera fase. En esta fase se realizó la contextualización y delimitación del problema, y se procedió a la selección y revisión de la literatura con el fin de extraer y recopilar información relacionada con el tema de estudio.

Segunda fase. Esta fase se realizó con el propósito de construir el marco teórico, que incluye las bases teóricas y antecedentes del estudio.

Tercera fase. En esta fase se describe la metodología empleada, durante el desarrollo del estudio, donde destaca el tipo y diseño de la investigación empleado. Se analiza y describe la información estadística recopilada (variables - series de tiempo) y los requerimientos estadísticos para poder llevar a cabo la estimación del modelo y cuantificar la relación entre las variables de la investigación.

Cuarta fase. En esta fase se procede a realizar la estimación del modelo econométrico y se presentan los resultados. Se realiza la inferencia estadística respectiva. Y finalmente se presentan las conclusiones de la investigación

3.2 Recopilación y análisis de los datos

El análisis estadístico y econométrico que se realizó sobre las series de datos correspondientes, permite obtener el mejor modelo para encontrar relaciones relevantes entre las variables independientes y la dependiente; para explicar la relación de las mismas con el PIB real de América Latina. Para lo cual se realiza el siguiente proceso:

En primer lugar, se procedió a seleccionar y construir la base de datos buscando obtener series con la misma periodicidad. Dichas series se obtuvieron de las estadísticas publicadas por el Banco mundial. Posteriormente se describen las variables respectivas y se utiliza el cuadro I para indicar el nombre de cada variable, siglas y periodo de estudio. Luego se procedió a ordenar las series en el Cuadro III (Ver Anexos), donde se muestran los datos originales de las variables objeto de estudio, en el cuadro IV (Ver anexos) se presentan las variables transformadas para ser utilizadas en el modelo. En el gráfico I se presentan las series de tiempo seleccionadas y el análisis de las mismas.

En segundo lugar, se procedió a la realización del análisis de las estadísticas descriptivas de cada una de las series. Entre las variables a considerar para el análisis se encuentran; el Producto Interno Bruto real, la educación secundaria superior femenina, los sueldos y salarios de trabajadores mujeres, la tasa de participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres). Y la tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género.

En tercer lugar, se procedió a realizar la transformación necesaria de las series para que las variables representen la concepción teórica del modelo y que satisfagan los requerimientos del método de estimación, entre los cuales se destacan que las variables deben tener raíz unitaria.

3.2.1 Descripción de las variables de la investigación

Para poder cuantificar la relación entre el crecimiento económico y las variables más relevantes que permiten mitigar la brecha de género en el mercado laboral de América Latina, es necesario contar con información estadística del comportamiento PIB real de la región, así como de las variables de mayor relevancia para generar empoderamiento femenino y reducir la brecha de género en el mercado laboral, que de acuerdo con la bibliografía analizada se resumen en: el acceso de las mujeres a fuentes de ingreso, formación académica, y la participación laboral de las mismas.

En ese sentido, en éste estudio econométrico se procedió a buscar la variable Producto Interno Bruto (PIB real) y las variables de género de instituciones internacionales que proporcionan información confiable. De acuerdo con la información estadística proporcionada por el Banco Mundial, las variables más relevantes para mitigar la brecha de género en el mercado laboral se definen teóricamente como:

PIB real: es el cambio que experimenta la producción física total de una economía de un periodo a otro, considerando los precios de un año base, es decir, representa el aumento sostenido del producto de una economía, ya sea de un país o región del mundo, en un periodo de varios años o décadas. El PIB real permite medir el crecimiento económico, y se conoce como el incremento del “Quantum de Mercancías” o el PIB medido a precios constantes. En ésta investigación se emplea la serie anual PIB real de América Latina, base de datos proporcionada por el Banco mundial. La elección de esta serie se debe a que es necesario determinar su relación con las variables de género seleccionadas, para respaldar la importancia de las mismas sobre el crecimiento económico de la región.

Remuneración salarial de trabajadoras mujeres: representa los ingresos que perciben las mujeres por la ejecución de diversas actividades laborales, como la producción de bienes o prestación de servicios en el mercado. En ésta investigación se incluye la variable Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres, la cual se denota por (SSTM), se refiere a los ingresos percibidos por las mujeres por concepto de sueldos y salarios en el sector formal e informal de la economía de América Latina. Base de datos proporcionada por el Banco mundial.

Educación femenina: se define como la capacidad de la población femenina, para acceder a los distintos niveles de educación. En éste análisis se incorpora la variable Educación Secundaria superior Femenina, denotada por (ESF), dicho indicador considera el porcentaje de la población femenina de 25 años y más que ha completado la educación secundaria superior, ésta variable se utilizó por ser la que mejor se ajusta al modelo, debido a que el comportamiento de las series estadísticas de éste tipo de variable presentan marcadas similitudes es suficiente con incorporar una de las series, para no incurrir en errores de estimación debido a perfecta correlación de los residuos de las mismas.

Adicionalmente se va a incluir la variable tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género, denotada por (GPI), la cual representa el promedio de paridad entre sexos respecto a las tasas brutas de escolarización, en la enseñanza primaria, secundaria y adulta de los jóvenes de 15 años y más, (capacidad de leer, escribir y realizar cálculos aritméticos simples).

Fuerza laboral femenina: se define como la participación de las mujeres en actividades laborales remuneradas, ésta variable se va a emplear en el modelo para determinar el comportamiento de la participación laboral de la mujer. Para éste análisis se va a considerar la tasa de participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres).

3.2.2 Fuente de datos empleados en la investigación

Luego de formular el modelo teórico fue necesario buscar una fuente de datos homogénea y confiable del periodo de estudio de 1990-2019. Para dicho fin, se revisaron los datos estadísticos de diversas fuentes, entre ellas: Indicadores de género del Banco Mundial y de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). Después de revisar y consultar las fuentes de datos se consideró apropiado trabajar con las series de las estadísticas confiables obtenidas del Banco Mundial: Fuente: <https://datacatalog.worldbank.org/public-licenses#cc-by>.

Las variables seleccionadas de la fuente anteriormente mencionada se muestran en el Cuadro (I) entre las series anuales seleccionadas se encuentran: el Producto Interno Bruto real a precios constantes del año 2010. Educación Secundaria superior (% femenino). Los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres, la tasa de Participación en la Fuerza Laboral (proporción mujeres/hombres). Y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género.

Cuadro I. Variables, siglas y periodo de estudio

Variables	Siglas	Periodo de estudio	Unidades de medida
Producto Interno Bruto real	PIB	1990-2019	Precios constantes, año 2010 US\$
Educación Secundaria superior (% femenino de 25 años y más).	ESF	1990-2018	Valor Porcentual
Sueldos y Salarios de Trabajadores, Mujeres (% mujeres empleadas)	SSTM	1991-2019	Valor Porcentual
La tasa de Participación en la Fuerza Laboral, proporción mujeres/hombres	PLF_PLM	1990-2019	Valor Porcentual
Tasa de alfabetización de jóvenes (Edades 15 años y más). Índice de Paridad de Género.	GPI	1990-2019	Valor Porcentual

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Banco Mundial

3.2.3 Análisis estadístico

La investigación de tipo cuantitativa requiere tomar en consideración un conjunto de aspectos de gran relevancia, en primer lugar la descripción y caracterización de las series que se emplean para el estudio, con el objeto de validar los métodos estadísticos a utilizar. Segundo es necesario llevar a cabo un análisis de la evolución y comportamiento de las diversas series que permitan identificar determinados sucesos o fenómenos a evaluar que sean de relevancia para el modelo, en ese sentido se van a estudiar las series seleccionadas a través de gráficos antes y después de la transformación de las mismas. Finalmente, es fundamental abordar aspectos del análisis multivariante propio del estudio (comprobación de los supuestos), que permita la verificación o no de la hipótesis bajo estudio.

3.2.3.1 Estadísticas descriptivas

En el cuadro II sobre estadísticas descriptivas se muestran los valores de tendencia central tales como: la media, mediana y moda. De recorrido como: valores máximos y mínimos, también se muestra la desviación estándar, el coeficiente de asimetría (Skewness), coeficiente de concentración (Kurtosis), el estadístico Jarque-Bera, la probabilidad, la suma total de la variable, la suma al cuadrado de las desviaciones estándar de las variables, y el número de observaciones válidas de las series seleccionadas para la investigación.

Cuadro II. Estadísticas descriptivas de las series

	PIB	ESF	SSTM	PLF_PLM	GPI
Mean	4.57E+12	50.96543	62.23965	61.91655	1.009278
Median	4.38E+12	51.05962	61.22325	63.96445	1.007575
Maximum	6.20E+12	51.31333	65.69489	68.98630	1.027800
Minimum	2.90E+12	50.13663	60.10205	51.54989	1.003830
Std. Dev.	1.11E+12	0.355535	1.884552	5.258231	0.006493
Skewness	0.103488	-1.271435	0.476195	-0.599655	1.514088
Kurtosis	1.550570	3.338163	1.708466	2.082338	4.483318
Jarque-Bera	2.679610	7.951484	3.111590	2.850558	14.21260
Probability	0.261897	0.018765	0.211022	0.240441	0.000820
Sum	1.37E+14	1477.997	1804.950	1857.497	30.27833
Sum Sq. Dev.	3.56E+25	3.539349	99.44297	801.8207	0.001223
Observations	30	29	29	30	30

Fuente: Cálculos Propios, con el uso del software comercial EvIEWS 7 (Versión de prueba gratuita), a partir de información estadística suministrada por el Banco Mundial

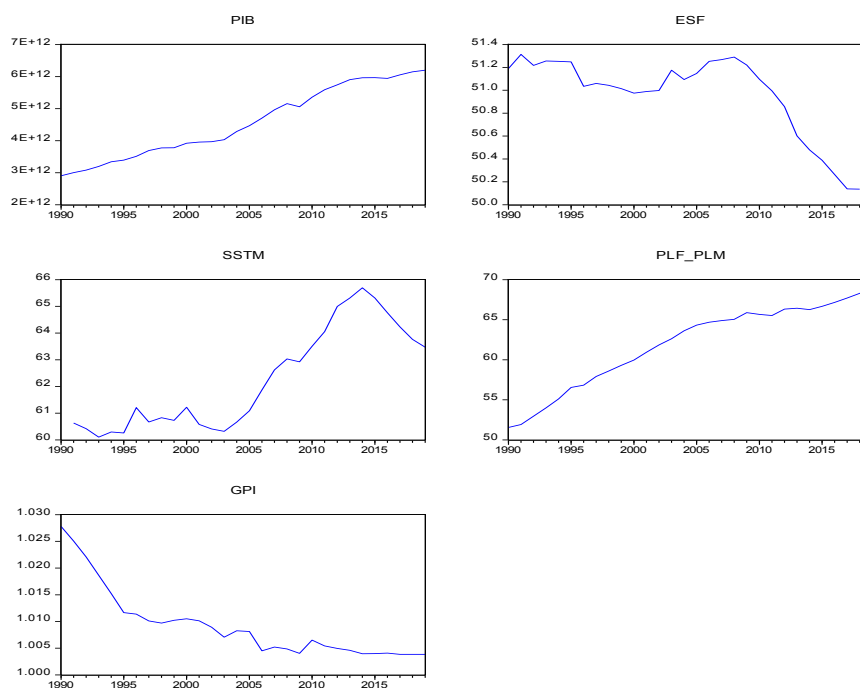
(Mean) es la Media, representa el valor promedio de la serie seleccionada. (Mediam) es la mediana, es decir, “el valor que está en medio, cuando los valores originales de los datos se presentan en orden de magnitud creciente o decreciente” Monteverde y Rengifo (2011, p.11). (Maximum) es el valor máximo de la serie. (Minimum), es el mínimo valor de la serie. (Std. Dev), es la desviación estándar, y “representa una medida de dispersión de una distribución de datos” Monteverde y Rengifo (2011, p.15). (Skewness), es el coeficiente de asimetría, parafraseando a Monteverde y Rengifo (2011, p.450), permite establecer el grado de simetría o asimetría que presenta una distribución de probabilidad de una variable aleatoria, sin tener que hacer su representación gráfica. (Kurtosis), es la curtosis, y parafraseando a Gujarati y Porter (2010, p.825) representa una medida estadística que indica el grado de concentración que presentan los valores de una variable alrededor de la zona central de la distribución de frecuencias, por tanto, permite determinar el grado de apuntamiento o achatamiento de los datos en su parte central, es decir, de acuerdo al valor de K se determina si la distribución es platicúrtica, leptocúrtica o mesocúrtica. (Jarque-Bera), parafraseando a Gujarati y Porter (2010, p.131) es una prueba asintótica, para comprobar si una muestra de datos tiene asimetría y curtosis de una

distribución normal. (Probability) es la probabilidad asociada al estadístico Jarque-Bera, parafraseando a Gujarati y Porter (2010, p.896) cuanto mayor sea la probabilidad de obtener el estadístico JB observado, mayor será la evidencia en favor de la hipótesis nula de que los términos de error están normalmente distribuidos. (Sum) representa la suma total de los datos de la serie. La suma al cuadrado de las desviaciones respecto a la media de las variables, es una medida de variación o desviación con respecto a la media. Y (observations), es la cantidad de observaciones de cada una de las variables seleccionadas.

3.2.3.2 Evolución y comportamiento de las series

A continuación, la representación gráfica de cada una de las series seleccionadas, para explicar su comportamiento en el periodo de estudio. (Ver anexos cuadro III Base de datos)

Gráfico I Series seleccionadas



Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

De acuerdo a los gráficos anteriores, elaborados con las estadísticas de las series anuales proporcionadas por el Banco Mundial, el Producto Interno Bruto real de América Latina y el Caribe (PIB), presenta un incremento desde de 1990 hasta 2019. Sin embargo, se aprecia una contracción del PIB real en el año 2009 debido a la crisis Subprime, situación generada por la incobrabilidad de los préstamos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos, que generó una contracción de los canales comerciales, propagando efectos negativos sobre la producción mundial. Respecto a éste punto la OIT, afirma que en América Latina y el Caribe el PIB real experimentó una desaceleración de 4,5% desde el año 2008, previéndose una disminución de hasta 2,5 por ciento en 2009 debido a la crisis Subprime. (2009, p. 14)

Respecto a la Educación Secundaria superior Femenina, denotada por (ESF), se observan pequeños aumentos y disminuciones en un rango de entre 51,0 y 51,3 desde 1990 hasta el año 2009, después de dicho año la serie experimenta una disminución hasta alcanzar valores inferiores a 50,2, lo cual indica una reducción aproximada de un punto porcentual. La contracción de la educación secundaria superior femenina a partir de 2009 se produjo por el incremento de actividades laborales desempeñadas por las féminas durante la crisis Subprime.

Los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres denotada por (SSTM), desde el año 1991 hasta 2003 presentan aumentos y disminuciones, con un repunte entre 1996 y 1997. A partir del 2003 la serie experimenta un incremento hasta 2015, cuando comienza a disminuir. Sin embargo, en el año 2009 se presenta un incremento importante de la serie. Esto se debe a que los efectos de la crisis afectaron negativamente el empleo masculino, dando espacio a un incremento del empleo femenino, generando mayor percepción de ingresos para las féminas en dicho periodo, pero no así una mejora permanente de los mismos, pues esta mayor participación se debió al incremento del empleo en el sector informal de la economía. Según (Vasconez, 2010) “en periodos recesivos la tasa de participación femenina en el mercado laboral es significativa, debido a su contribución en el sustento del ingreso

de los hogares en las economías latinoamericanas”. Durante la crisis Subprime, por ejemplo, el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo fue fundamental para disminuir las dificultades de la población más pobre, al dejar en evidencia la vulnerabilidad de los hogares dependientes del ingreso masculino. Sin embargo, aunque una mayor percepción de ingresos laborales para las mujeres afecta positivamente el PIB real, el hecho de que dicho incremento fuera en el sector informal, no produjo los efectos deseados en materia de crecimiento desde la perspectiva de género, por esa razón durante el año 2009 a pesar de haber una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral el PIB real se contrajo. Respecto a este punto la OIT (2010) señala que entre 2008 y 2009 la brecha de informalidad laboral de las mujeres experimentó un aumento de 56,8% a 57,6%, es decir, que el incremento de los ingresos de las féminas en este periodo se produjo por una mayor incursión de las mismas en el sector informal de la economía, lo cual explica por qué no se generaron los cambios deseados sobre el PIB real.

Por otra parte, la tasa de participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres (PLF_PLM)), presenta un incremento gradual desde 1990 a 2019. Esta mayor incursión de la mujer en el mercado laboral se debe en gran parte a la lucha de los movimientos feministas, pues se comienzan a observar cambios contundentes en cuanto a los derechos y vindicaciones laborales de las mujeres, que les permitieron celebrar contratos por cuenta propia, que incluían los contratos laborales y adicionalmente a la creciente necesidad de obtención de ingresos propios por parte de las madres cabeza de hogar.

La tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medida a través del índice de paridad de género, denotada por (GPI), representa el promedio de paridad entre sexos respecto a las tasas brutas de escolarización, en la enseñanza primaria, secundaria y superior. Permite comparar la igualdad entre hombres y mujeres respecto al nivel de alfabetización en los distintos niveles de educación. De acuerdo al gráfico se observa una disminución desde 1990 hasta 2019, con variaciones entre

1996 y 2010. Ésta variable experimenta una contracción importante durante el año 2009 producto de las crisis Subprime, debido a que los jóvenes encuentran en el mercado laboral la posibilidad de mejorar sus ingresos, dejando de lado su formación académica básica en los diferentes niveles, dando espacio a nuevas desigualdades, no solo entre hombres y mujeres sino entre las mismas mujeres, pues aquellas mujeres con mayores niveles de ingreso, menores cargas familiares y mayor formación académica, evidentemente tendrán ventaja sobre aquellas que no cuentan con dichas posibilidades.

Al analizar cada una de las series anteriores se observa que las mismas se vieron influenciadas por cambios importantes en los años 1997 y 2009, durante los cuales ocurrieron acontecimientos relevantes que afectaron el desempeño del PIB real de la región. Por este motivo, se incluyen las variables dicótomas o artificiales D97 y D09, con la finalidad de incorporar en el modelo efectos que el resto de las variables no incluyen. Estas variables hacen posible cuantificar atributos, para indicar la presencia o ausencia de una cualidad, tomando valores 0 y 1, donde 1 indica la presencia del atributo y 0 indica la ausencia de dicho atributo.

Con respecto a la variable dicótoma D1997, la misma indica con el valor 1, la presencia de una importante aportación laboral femenina durante éste año, y el valor 0 para el resto de los años. Con respecto a éste acontecimiento del año 1997 el informe de la CEPAL (2018 p.198) señala que: durante los años 1997 y 2007 la tasa de aportación laboral de las mujeres aumentó en 5.3% desde entonces el crecimiento ha sido moderado. El carácter transitorio de esta mejora en la aportación laboral femenina durante el año 1997 se debe al incremento de la segmentación del mercado laboral y el escaso respaldo dentro la legislación laboral de la inserción de la mujer en el mercado laboral, que las obliga a enfrentarse casi en solitario a dicho proceso.

La variable dicótoma D09, toma valor 1 durante la crisis Subprime, y valor 0 para el resto de los años. Incorporar éste acontecimiento es relevante porque afecta a

todas las variables empleadas en el modelo, y especialmente afecta de forma negativa la producción mundial, y por ende el PIB real de América Latina.

3.2.3.3 Pruebas de raíz unitaria

Cuando se trabaja con datos de series de tiempo, hay que determinar si la serie de tiempo es estacionaria o no. Una serie de tiempo es estacionaria, de manera informal, si su media, varianza y covarianza no cambian en relación con el tiempo. Si no es así, se tiene una serie de tiempo no estacionaria. Formalmente Wooldridge (2009) afirma:

Un proceso de series de tiempo estacionario es aquel en el que sus distribuciones de probabilidad se mantienen estables con el paso del tiempo en el siguiente sentido: si se toma cualquier colección de variables aleatorias de la secuencia y se las desplaza h periodos, la distribución de probabilidad conjunta debe permanecer inalterada. (p. 378)

La importancia de la estacionariedad de las series de tiempo radica en que si es no estacionaria, sólo se puede estudiar su comportamiento para el periodo en cuestión, es decir, que cada conjunto de datos de la serie de tiempo corresponderá a un momento particular, y por tanto, no es posible generalizar para otros periodos. Además conocer la estacionariedad de las series es importante porque si se emplean variables no estacionarias en el modelo, los resultados no serán confiables. Respecto a este punto Mahadeva y Robinson (2009) advierten que:

Las variables que se incrementan a lo largo del tiempo constituyen ejemplos de variables no estacionarias...Las regresiones implican variables no estacionarias, cuando los errores estándar producidos son sesgados. El sesgo significa que el criterio convencional usado para juzgar si existe o no una

relación causal entre las variables no son confiables. Una regresión donde esto ocurre recibe el calificativo de regresión espuria o disparatada” (p.8).

Parafraseando a Domadar y Dawn (2010 p.754) para detectar si las series de tiempo son o no estacionarias existen diversas pruebas, denominadas pruebas de raíz unitaria. Entre las pruebas de raíz unitaria más conocidas en el análisis de series de tiempo se tiene: la prueba de Dickey-Fuller (Dickey 1979) y la Aumentada de Dickey-Fuller (ADF). La prueba de Dickey-Fuller (DF) convencional parte de un proceso autorregresivo de orden 1. Por otra parte, Dickey y Fuller desarrollaron una prueba cuando dicho término está correlacionado, que se conoce como prueba Dickey-Fuller aumentada (DFA). A continuación, el siguiente cuadro con la información de la estacionariedad de cada una de las series considerando ésta prueba.

Cuadro IV. Prueba Dickey-Fuller Aumentada (DFA). Estacionariedad de las Series

Variables	H ₀	Estadístico de prueba DFA	Probabilidad	Valor Crítico al 1%	Valor Crítico al 5%	Valor Crítico al 10%	
Producto Interno Bruto (PIB)	I(1)	-0,32	0,9088	-3,67	-2,96	-2,62	
Diferencial del Producto Interno Bruto D(PIB)	I(1)	-4,24	0,0026	-3,68	-2,97	-2,62	**
Educación Secundaria superior (% femenino) (ESF)	I(1)	-3,85	0,0086	-3,69	-2,97	-2,62	
Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres (SSTM)	I(1)	-1,50	0,5148	-3,68	-2,97	-2,62	
Diferencial de Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres D(SSTM)	I(1)	-3,55	0,0142	-3,69	-2,97	-2,62	**
Tasa de Participación en la Fuerza Laboral (proporción mujeres/hombres (PLF_PLM))	I(1)	-3,28	0,0250	-3,67	-2,96	-2,62	
Índice de Paridad de Género (IPG)	I(1)	-5,11	0,0003	-3,67	-2,96	-2,62	

***Rechaza la hipótesis nula al 99%. **Rechaza la hipótesis nula al 95%. *Rechaza la hipótesis nula al 90%. **Fuente:** Cálculos Propios, con el uso del software comercial EvIEWS 7 (Versión de prueba gratuita).

La prueba de Phillips Perron es una alternativa a la prueba de Dickey Fuller Aumentada, fue desarrollada en 1988 Phillips y Perron, también se conoce como prueba PP. Utiliza métodos estadísticos no paramétricos para evitar la correlación serial en los términos de error, sin añadir términos de diferencia rezagados. A continuación, el siguiente cuadro considerando la prueba de Phillips Perron

Cuadro V. Prueba de Phillips Perron (PP). Estacionariedad de las series

Variables	H ₀	Estadístico de prueba PP	Probabilidad	Valor Crítico al 1%	Valor Crítico al 5%	Valor Crítico al 10%	
Producto Interno Bruto (PIB)	I(1)	-0,3422	0,9065	-3,67	-2,96	-2,62	
Diferencial del Producto Interno Bruto D(PIB)	I(1)	-4,2491	0,0026	-3,68	-2,97	-2,62	**
Educación Secundaria superior (% Femenino) (ESF)	I(1)	-4,1477	0,0034	-3,69	-2,97	-2,62	
Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres (SSTM)	I(1)	-0,9428	0,7591	-3,68	-2,97	-2,62	
Diferencial de Sueldos y Salarios trabajadores, mujeres D(SSTM)	I(1)	-3,5983	0,0127	-3,69	-2,97	-2,62	**
Tasa de Participación en la Fuerza Laboral (proporción mujeres/hombres (PLF_PLM))	I(1)	-3,3232	0,0230	-3,67	-2,96	-2,62	
Índice de Paridad de Género (IPG)	I(1)	-5,3676	0,0001	-3,67	-2,96	-2,62	

***Rechaza la hipótesis nula al 99%. **Rechaza la hipótesis nula al 95% *Rechaza la hipótesis nula al 90%. **Fuente:** Cálculos Propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

En ambas pruebas de raíz unitaria los resultados muestran que el Producto Interno Bruto real (PIB), y los sueldos y salarios de trabajadores mujeres (SSTM) son estacionarias en primera diferencia, es decir, las series son integradas de orden uno I (1). Mientras que la educación secundaria superior femenina (ESF), la tasa de participación de la fuerza laboral proporción mujeres/hombres (PLF_PLM), y la tasa

de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género (IPG), son estacionarias por defecto.

Después de analizar la base de datos seleccionada, desde el punto de vista de las propiedades estadísticas y econométricas de las series. En el siguiente capítulo, se procederá a realizar las estimaciones correspondientes a lo propuesto en el marco teórico y metodológico del presente trabajo y así verificar o no la hipótesis propuesta.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO IV

ESTIMACIÓN Y RESULTADOS

En este capítulo se van a realizar las respectivas estimaciones del modelo para verificar o para rechazar la hipótesis planteada en el marco teórico. Para comenzar con el análisis econométrico se considera el modelo económico del marco teórico expuesto anteriormente. Primero, es necesario definir las variables dependientes e independientes del modelo a través de la formulación matemática, posteriormente dicho modelo será transformado en un modelo de tipo econométrico para su aplicación empírica, una vez definida la ecuación, se establecen los parámetros estructurales para cada una de las variables, se incluye el término de perturbación aleatoria, y finalmente se emplean los datos estadísticos para la estimación del modelo.

Este capítulo tiene como finalidad mostrar la relevancia del uso de los datos en la investigación económica para abordar diversos problemas de tipo social. Tomando en consideración la estimación del modelo econométrico y la inferencia estadística correspondiente para mostrar los mejores resultados posibles. Por lo tanto, se realizará la estimación del modelo y la inferencia estadística, para finalmente analizar los resultados del modelo.

Por tanto, en esta fase de la investigación se procedió a la estimación del modelo econométrico y la realización de las respectivas pruebas de hipótesis sobre los parámetros; para determinar si se cumplen los diversos supuestos del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, así como las pruebas respectivas sobre la significancia individual y conjunta, y el diagnóstico de los signos de los estimadores que arroja el modelo. Con relación a los residuos de la estimación del modelo, los mismos deben estar distribuidos normalmente, no auto-correlacionados y estacionarios a nivel.

Una vez obtenidos los resultados se procede a verificar la validez de las hipótesis planteada para este estudio, para establecer las recomendaciones a partir de la evidencia empírica hallada.

1. Modelación

En este momento de la investigación se va a cuantificar la relación entre el PIB real de América Latina y las variables que permiten mitigar la brecha de género en el mercado laboral, para lo cual se procede a realizar las transformaciones correspondientes a las variables seleccionadas (Ver anexos Cuadro VI y Gráfico II). La variable, Producto Interno Bruto real (PIB), presenta una marcada tendencia positiva (con algunas caídas importantes en los momentos de crisis económicas), por lo cual se realiza la transformación de la serie en primera diferencia logarítmica, con el objetivo de estabilizar la media y la varianza de la misma, pues la misma es estacionaria en primera diferencia. La variable Educación Secundaria superior Femenina (ESF), es estacionaria por defecto. La variable sueldos y salarios de trabajadores, mujeres (%mujeres empleadas) fue transformada en diferencia logarítmica y es estacionaria en primera diferencia. Mientras que la tasa de participación en la fuerza laboral proporción mujeres/hombres (PLF_PLM) y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género son estacionarias por defecto.

1.1. El modelo base estimado

$$D\text{Log}(\widehat{\text{PIB}}_{\text{real}}) = \widehat{\beta}_0 + \widehat{\beta}_1(\text{ESF}) + \widehat{\beta}_2(D\text{log}(\text{SSTM})) + \widehat{\beta}_3(\text{PLF_PLM}) + \widehat{\beta}_4(\text{GPI}) + \widehat{\beta}_5\text{D97} + \widehat{\beta}_6\text{D09} + \widehat{u}_t$$

Cuadro VII. Estimación del modelo

Variable Dependiente: DLOG(PIB)

Método MCO

observaciones: 26

Variable	Coefficient
C	-5,81011
ESF	0,022727
DLOG(SSTM)	1,435298
PLF_PLM	0,004981
GPI	4,329522
D97	0,050593
D09	-0,04551
R-squared	0,753157
Adjusted R-squared	0,679104
S.E. of regression	0,011745
Sum squared resid	0,002759
Log likelihood	85,73707
F-statistic	10,17053
Prob(F-statistic)	0,000033

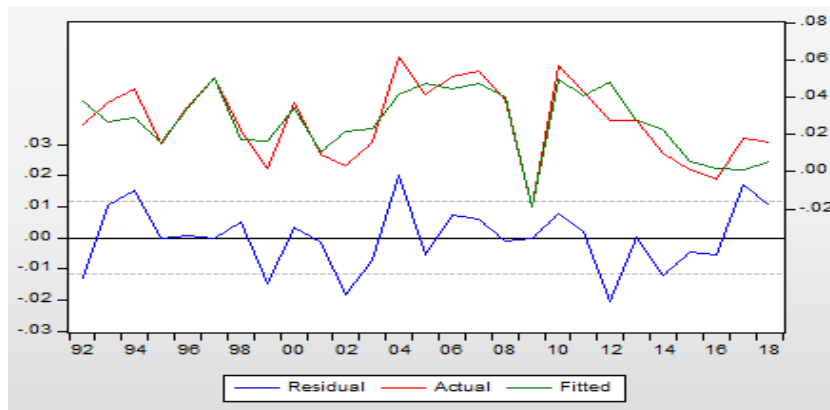
Std. Error	t-Statistic	Prob.
1,822738	-3,187573	0,0046
0,010471	2,170606	0,0422
0,409737	3,502974	0,0022
0,001756	2,836697	0,0102
1,637235	2,644411	0,0156
0,013904	3,638722	0,0016
0,013742	-3,311865	0,0035
Mean dependent var		0,026527
S.D. dependent var		0,020733
Akaike info criterion		-5,832375
Schwarz criterion		-5,496418
Hannan-Quinn criter.		-5,732477
Durbin-Watson stat		1,955667

*Test de significancia individual, (estadístico T-Student): Todas las variables son estadísticamente significativas de manera individual. **Test de significancia conjunta, (la prueba F): Todas las variables son estadísticamente significativas de manera conjunta. **Fuente:** Cálculos propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

Estimacion del PIB real de America Latina

$$DLog(\widehat{PIB}_{real}) = -5,81 + 0,023(ESF) + 1,43DLog(SSTM) + 0,005(PLF_PLM) + 4,32(GPI) + 0,05(D97) - 0,04(D09)$$

Gráfico III. Modelo estimado



Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

El gráfico anterior muestra el ajuste del modelo; los residuos del modelo están representados con el color azul, los datos reales en rojo, mientras que el modelo estimado es de color verde. El método MCO busca minimizar la suma de los cuadrados del error, es decir, reducir la distancia entre lo observado (color rojo) y lo estimado (Color verde). En la gráfica se observa que la función regresada se ajusta bastante bien entre 1994-1997 y 2007- 2011.

A través de la metodología empleada se observa que el comportamiento del PIB de América Latina desde 1990 hasta 2019, se ha visto influenciado positivamente por variables como: la Educación Secundaria superior femenina (ESF), los sueldos y salarios de los trabajadores, mujeres (SSTM), la tasa de participación en la fuerza laboral proporción de mujeres/hombres (PLF_PLM) y la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género (GPI), por lo tanto, los signos de los coeficientes son los esperados a priori. Todas las variables son estadísticamente significativas de manera individual y conjunta, lo cual puede observarse a través del test de significancia individual: basado en el estadístico T-Student de cada coeficiente o en la probabilidad asociada a ese estadístico, mientras que la prueba de significancia conjunta está basada en la prueba F.

Si el indicador de Educación Secundaria superior Femenina experimenta un aumento de una unidad porcentual el PIB real crecerá a una tasa anual de 0,02%, mientras que si los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres aumentan a una tasa de 1% anual, el PIB real crecerá a una tasa anual de 1,43% aproximadamente. Si la tasa de participación de la fuerza laboral como proporción mujeres/hombres aumenta en una unidad porcentual, el PIB real crecerá a una tasa anual de 0,005% aproximadamente, y si la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género aumenta en una unidad porcentual el PIB real crecerá a una tasa anual de 4,32%.

Por lo tanto, estos valores demuestran los planteamientos del marco teórico, en primer lugar, uno de los indicadores de género con mayor relevancia sobre la tasa de crecimiento del PIB real de la región, es la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del índice de paridad de género, que representa el promedio de paridad entre sexos respecto a las tasas brutas de escolarización, en la enseñanza primaria, secundaria y adulta de los jóvenes de 15 años y más, lo cual es un determinante decisivo, debido a que mientras las féminas obtengan índices de alfabetización académica a más temprana edad, tendrán más oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades, que incluye su capacidad de acción, lo cual que a su vez repercute de manera positiva sobre la posibilidad de acceder a mayor formación académica el resto de sus vidas, factor que de acuerdo al marco teórico debe redireccionarse a las áreas en las cuales se encuentran las mayores fuentes de empleo del futuro, para alcanzar el efecto deseado sobre la tasa de crecimiento del producto.

En ese orden de ideas, la educación secundaria superior femenina también es un indicador importante, con efectos positivos sobre la tasa de crecimiento del producto, factor indispensable que debe ir articulado con las mejoras en la legislación laboral, para garantizar puestos de trabajo con mejores remuneraciones salariales y en igualdad de condiciones respecto a los hombres, lo cual va a permitir reducir diversas brechas de género, como la marcada vulnerabilidad económica a la que se enfrentan las mujeres cuando llegan a edades avanzadas, momento de sus vidas en el cual surgen otras desigualdades, debido a que si las féminas no logran acceder a empleos dignos y en el sector formal de la economía durante la juventud, al llegar a edades avanzadas carecerán de seguridad social e ingresos propios, profundizándose los índices de pobreza de las mujeres.

Otro de los indicadores importantes son los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres (que representa los ingresos percibidos por las féminas por la

producción de bienes o prestación de servicios en el mercado laboral), que coincide con el primer factor determinante para la reducción de la brecha de género, el cual se caracterizó en el marco teórico como el más relevante, y de no abordarse de manera apropiada en la toma de decisiones de políticas económicas con enfoque de género, puede convertirse en un factor propagador y amplificador de otras desigualdades.

Estos resultados implican que la paridad entre sexos respecto a la alfabetización escolar, en la enseñanza primaria, secundaria y adulta, así como la educación secundaria superior femenina, la mejora sustancial del acceso a sueldos y salarios de las trabajadoras mujeres y la participación activa y permanente de la mujer en el mercado laboral formal, juegan un papel importante, no solo para mitigar la brecha de género sino para mejorar el desempeño del PIB real, y alcanzar el crecimiento y desarrollo económico sostenido para la región.

Con respecto al parámetro estimado de la dicótoma D97, se pudo observar que la misma tuvo efectos positivos sobre la tasa de crecimiento del PIB real de la América Latina, esto se debió a que durante este año se observó un aumento de aportación laboral femenina, pero dicho incremento fue transitorio, lo cual coincide con la información teórica recabada en ésta investigación que explica que el empleo femenino sigue conservando las características de informalidad y precariedad, debido a diversos factores profundizadores de la brecha de género laboral ya analizados.

De acuerdo al parámetro estimado de la dicótoma D09 se observa un cambio en la tasa de crecimiento del PIB real de la región, pues éste se contrajo durante el año 2009. Esta contracción de la actividad económica se relaciona con los efectos de la Crisis Subprime de (2009) generada por el incremento de la incobrabilidad de los préstamos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos, que se propagó a nivel mundial.

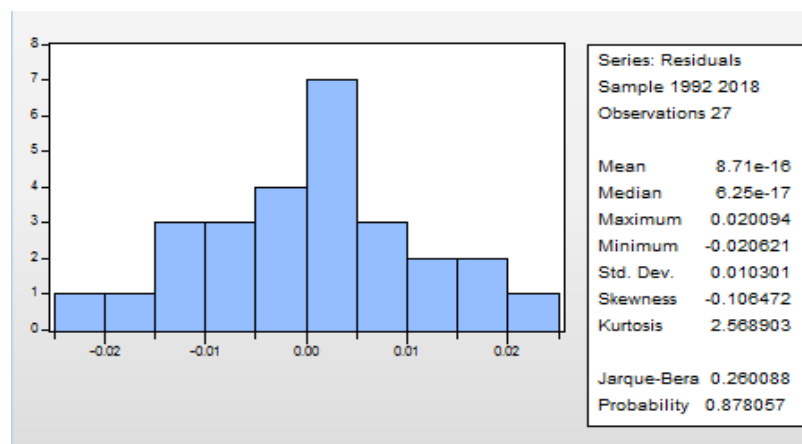
4.2. Inferencia estadística

1. Prueba de normalidad de los residuos.

Cuando se realiza la estimación de un modelo y el objetivo no sólo es la estimación puntual de los parámetros, sino además la inferencia estadística para probar hipótesis, entonces se supone que los residuos u_t siguen alguna distribución de probabilidad. Por tanto, se supondrá que las u_t siguen una distribución normal con media cero y varianza constante σ^2 . Pues si los residuos no se distribuyen normalmente aunque los estimadores siguen siendo MELI bajo el supuesto de MCRL, las pruebas de hipótesis no serán confiables y por tanto los estimadores de MCO tampoco lo serán, pues estos son función lineal de los residuos

A continuación, se presenta la prueba de normalidad de los residuos del modelo estimado para nuestra investigación. A partir del histograma, se observa que los residuos están normalmente distribuidos. Sin embargo, también se puede comprobar que los residuos se distribuyen normalmente a través del test del Jarque-Bera.

Gráfico IV. Histograma de Normalidad y Prueba Jarque-Bera de los residuos



Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial EvIEWS 7 (Versión de prueba gratuita)

Parafraseando a Gujarati y Porter (2010, p.896), el estadístico de Jarque-Bera del grafico anterior, se utiliza para probar la normalidad de los términos de error de un modelo. La probabilidad indica que mientras más alta sea la probabilidad de obtener el estadístico JB observado, mayor será la evidencia en favor de la hipótesis nula de que los términos de error están distribuidos normalmente.

Por tanto, considerando las pruebas de hipótesis respectivas para determinar la normalidad de los residuos de la serie, se tiene: la hipótesis nula H_0 : Los residuos se distribuyen normalmente, contra la hipótesis alternativa H_1 : Los residuos no se distribuyen normalmente. Con regla de decisión: Si $p\text{-valué} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-valué} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. De acuerdo al test de Jarque-Bera $*p\text{-valué} = 0,8780 > 0,05$, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula H_0 y los residuos del modelo se distribuyen normalmente.

2. Prueba de especificación del modelo

Uno de los supuestos del modelo clásico de regresión lineal (MCRL), es que el modelo de regresión está correctamente especificado; de no cumplirse dicho supuesto, se incurre en el problema de sesgo en la especificación del modelo. Se dice que un modelo de regresión múltiple sufre de especificación incorrecta de la forma funcional cuando no explica de manera correcta la relación entre la variable dependiente y las variables explicativas observadas. Para detectar dicho problema se han propuesto algunas pruebas, como la prueba de error de especificación de la regresión de Ramsey (1969) que es una de las más utilizadas.

Esta prueba se conoce como RESET, para algunos es una prueba muy general de especificación incorrecta de modelos, porque su uso no permite detectar variables omitidas cuando éstas tienen esperanzas lineales en las variables independientes incluidas en el modelo para una explicación exacta, y además, si la forma funcional está especificada correctamente, RESET no tiene potencia para detectar

heterocedasticidad. Sin embargo, la prueba RESET ha demostrado ser bastante útil para detectar formas funcionales incorrectas, Wooldridge (2009, p.303-304). A continuación, el uso de a prueba de Ransey RESET en nuestro modelo.

Cuadro VIII. Prueba de especificación del modelo

Ramsey RESET Test			
Equation: EQ01			
Specification: DLOG(PIB) C (ESF) (DLOG(SSTM)) PLF_PLM GPI			
GENRD97 GENRD09			
Omitted Variables: Squares of fitted values			
	Value	df	Probability
t-statistic	0.891704	19	0.3837
F-statistic	0.795137	(1, 19)	0.3837
Likelihood ratio	1.106928	1	0.2928
F-test summary:			
	Sum of Sq.	df	Mean Squares
Test SSR	0.000111	1	0.000111
Restricted SSR	0.002759	20	0.000138
Unrestricted SSR	0.002648	19	0.000139
LR test summary:			
	Value		
Restricted LogL	85.73707		
Unrestricted LogL	86.29053		

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

De acuerdo al test de Ransey RESET, realizando la inferencia estadística respectiva se considera la hipótesis nula H_0 : el modelo está correctamente especificado. Contra la hipótesis alternativa H_1 : el modelo no está correctamente especificado. Cuya regla de decisión está dada por: Si $p\text{-valué} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-valué} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. De acuerdo al test $*p\text{-valué}=0,3837>0,05$, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula H_0 y el modelo está correctamente especificado.

3. Prueba de correlación de los residuos

La **autocorrelación** se define como la correlación entre miembros de series de observaciones ordenadas en datos de series de tiempo o en datos de corte transversal. En el modelo clásico de regresión lineal se supone que los residuos no están autocorrelacionados.

En presencia de autocorrelación los estimadores de MCO, a pesar de ser lineales, insesgados y tener distribución asintóticamente normal dejan de tener varianza mínima entre todos los estimadores lineales insesgados. Por tanto, es posible que no sean los mejores estimadores lineales insesgados (MELI). Lo cual implica que las pruebas usuales t , F y χ^2 pueden no ser válidas. Gujarati y Porter (2010, p.413).

Existen diversas pruebas para detectar este problema, pero una prueba general de autocorrelación, es la conocida prueba de Breusch-Godfrey (BF), la cual fue creada por los estadísticos Breusch y Godfrey. Dicha prueba permite: en primer lugar, regresoras no estocásticas, como los valores rezagados de la regresada; en segundo lugar esquemas autorregresivos de orden mayor, como el AR(1), AR(2), entre otros, y en tercer lugar promedios móviles simples o de orden superior de los términos de error de ruido blanco. Gujarati y Porter (2010, p.438). Para éste modelo se aplicó la prueba de Breusch-Godfrey

www.bdigital.ula.ve

Cuadro IX. Prueba de autocorrelación de los residuos del modelo

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.366088	Prob. F(2,18)	0.6985
Obs*R-squared	1.055337	Prob. Chi-Square(2)	0.5900

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

Considerando las pruebas de hipótesis respectivas, se tiene: la hipótesis nula H_0 : los residuos no están autocorrelacionados. Contra la hipótesis alternativa H_1 : los residuos están autocorrelacionados. Con regla de decisión: Si $p\text{-value} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-value} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. Entonces $*p\text{-value}=0,5900 > 0,05$, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula H_0 y los residuos no están autocorrelacionados.

4. Prueba de estacionariedad de los residuos

La concepción de proceso estacionario siempre ha sido un tema relevante en el estudio de las series de tiempo. Anteriormente se menciona la “regresión espuria o disparatada” cuando se habla de estacionariedad de las series de tiempo, ahora es importante recordarla nuevamente, para hacer referencia al análisis de regresión de una serie de tiempo sobre otra. La regresión de una serie de tiempo no estacionaria sobre otra no estacionaria, puede generar una regresión de este tipo espuria o disparatada.

Interpretando a Gujarati y Porter (2010, p.762) suponga que se consideran las series de tiempo Y e X y que al someter estas series individualmente a un análisis de raíz unitaria se encuentra que ambas son I(1). Posteriormente se someten los residuos de la regresión a un análisis de raíz unitaria y se verifica que es estacionaria o I(0). Entonces si Y e X son individualmente I(1), es decir, poseen tendencias estocásticas, y su combinación lineal es I(0), la combinación lineal de ellas cancela las tendencias estocásticas de ambas series. Como resultado, la regresión de Y sobre X, no es espuria. Por tanto, las dos variables están cointegradas. Ahora bien, en economía se considera que dos variables serán cointegradas si existe una relación de largo plazo, o de equilibrio, entre ambas.

Cuadro X. Prueba de raíz unitaria de los residuos del modelo

Null Hypothesis: RESIDUOS_MOD has a unit root		
Exogenous: Constant		
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=6)		
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-5.087543	0.0004
Test critical values: 1% level	-3.711457	
5% level	-2.981038	
10% level	-2.629906	

*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

Test Dickey Fuller Aumentada: considerando las pruebas de hipótesis, se tiene: la hipótesis nula $H_0: \alpha=0$ los residuos no son estacionarios (NO HAY COINTEGRACIÓN). Contra la hipótesis alternativa $H_1: \alpha \neq 0$ los residuos son estacionarios (HAY COINTEGRACIÓN). Cuya regla de decisión está dada por: Si $p\text{-valué} > \alpha$ no rechazó H_0 con un nivel de significancia del 5%, y Si $p\text{-valué} < \alpha$ rechazo H_0 con un nivel de significancia del 5%. $P\text{-valué}=0,0004 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula H_0 y los residuos son estacionarios a nivel es decir, hay cointegración. Con respecto a éste punto Monteverde y Rengifo (2011) afirman: “Si se puede encontrar una combinación lineal tal que los errores sean $I(0)$, se podrá afirmar que las series son cointegradas y que presentan una relación de largo plazo” (p.528).

Para éste modelo, de acuerdo al test anterior se rechaza la hipótesis nula de raíz unitaria, por lo cual se puede encontrar una combinación lineal tal que los errores sean $I(0)$. En conclusión, se puede afirmar que existe un vector de cointegración, que implica a su vez que existe una relación de largo plazo. Esto permitirá usar el modelo de corrección de errores que se presenta a continuación.

2. Mecanismo de Corrección de Error (MCE)

Se observa que existe una relación de equilibrio de largo plazo entre las variables del modelo, por tanto, se puede tratar el término de error como el “error de equilibrio” el cual se puede utilizar para atar el comportamiento de corto plazo del PIB con su valor de largo plazo. Para lo cual se utiliza el Mecanismo de Corrección de Error (MCE), el cual fue empleado por primera vez por Sargan y posteriormente fue utilizado y popularizado por Engle y Granger, permitiendo corregir el desequilibrio.

A continuación, la especificación y estimación de la relación de equilibrio a corto plazo según la metodología de Engle Granger.

Relación de equilibrio de largo plazo (LP).

$$DLogPIB_t = \beta_0 + \beta_1(ESF) + \beta_2 \Delta Log(DLog(SSTM)) + \beta_3(PLF_PLM) + \beta_4(GPI) + \beta_5 D97 + \beta_6 D09 + \mu_t$$

Relación de equilibrio de (CP).

$$\mu_t = DLogPIB_t - \beta_0 - \beta_1(ESF) - \beta_2(\Delta Log(SSTM)) - \beta_3(PLF_PLM) - \beta_4(GPI) - \beta_5 D97 - \beta_6 D09$$

El Modelo de Corrección de Errores (MCE) será:

$$\Delta DLog(PIB_t) = \delta_0 + \delta_1 \Delta(ESF) + \delta_2 \mu_{t-1} + \delta_3 \Delta(DLog(SSTM)) + \delta_4(PLF_PLM) + \delta_5(GPI) + \delta_6 D97 + \delta_7 D09 + \varepsilon_t$$

Cuadro XI. Estimación del modelo de corrección de errores

Dependent Variable: DLOG(PIB)
Method: Least Squares
Date: 12/01/21 Time: 11:40
Sample (adjusted): 1993 2018
Included observations: 26 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-8.203139	2.271082	-3.611996	0.0020
ESF	0.020760	0.010392	1.997615	0.0611
DLOG(SSTM)	1.531519	0.404954	3.782895	0.0014
RESIDUOS_MOD(-1)	-0.025298	0.226156	-0.111859	0.9122
PLF_PLM	0.006652	0.001979	3.361602	0.0035
GPI	6.699698	2.124924	3.152912	0.0055
GENRD97	0.054069	0.013755	3.930919	0.0010
GENRD09	-0.041330	0.013693	-3.018338	0.0074
R-squared	0.787328	Mean dependent var		0.026590
Adjusted R-squared	0.704623	S.D. dependent var		0.021141
S.E. of regression	0.011490	Akaike info criterion		-5.847020
Sum squared resid	0.002376	Schwarz criterion		-5.459913
Log likelihood	84.01126	Hannan-Quinn criter.		-5.735547
F-statistic	9.519643	Durbin-Watson stat		2.011302
Prob(F-statistic)	0.000059			

Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)

De acuerdo con la teoría el MCE (**MECANISMO DE CORRECCIÓN DE ERRORES**), el parámetro del vector de cointegración $\delta_2 \mu_{t-1}$ debe tener signo negativo para corregir el desequilibrio en el siguiente periodo. Si las variables están en desequilibrio en t-1, entonces el MCE corrige ese desequilibrio gradualmente hacia el periodo t. En este modelo se observa que el parámetro del vector de cointegración (RESIDUOS (-1)) es negativo y en términos absolutos menor que uno (-0.41), sin embargo, no es significativo, por lo tanto, no se corrige la desviación del PIB real.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

La brecha de género en el mercado laboral de América Latina es un problema de origen sistémico de gran amplitud y complejidad, que se produce por diversos factores, entre los que destacan el propio funcionamiento del mercado laboral, en cuanto a estructura, acceso, y legislación, que limita la posibilidad de las féminas de obtener mayores ingresos que garanticen su empoderamiento. Adicionalmente existen otros factores que sumados al anterior profundizan la brecha de género laboral, tales como: las propias decisiones de las mujeres, nivel de formación académica, uso y distribución del tiempo e incluso la aplicación de políticas de distribución del ingreso, las cuales se encuentran desvirtuadas de las necesidades de las mujeres, tanto en el ámbito político, económico y social.

La hipótesis planteada en esta investigación sobre la reducción de la brecha de género en el mercado laboral como motor para potenciar el crecimiento y desarrollo económico sostenido de América Latina, parte de la premisa de que la vulnerabilidad económica en la región está más acentuada en la población femenina, en cuanto a la dificultad de acceso a mejores remuneraciones salariales, seguridad social y acceso a activos físicos y financieros, lo cual tiene repercusiones negativas sobre el nivel de producto de la región.

Los resultados obtenidos por medio del modelo estimado para el periodo 1990-2019, revelan que la hipótesis de la reducción de la brecha de género en el mercado laboral para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de la región está sustentada por información estadística. De acuerdo a la información obtenida de los parámetros estimados, entre los indicadores de género con mayor relevancia sobre la tasa de crecimiento del PIB real de la región, se encuentra en primer lugar, la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 años y más, medido a través del Índice de Paridad de Género, que representa el promedio de paridad entre sexos respecto a las tasas

brutas de escolarización, en la enseñanza primaria, secundaria y adulta de los jóvenes de 15 años y más, lo cual es un determinante decisivo, debido a que mientras las féminas obtengan índices de alfabetización académica a más temprana edad, tendrán más oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades, que incluye su capacidad de acción, lo cual que a su vez repercute de manera positiva sobre la posibilidad de acceder a mayor formación académica el resto de sus vidas, factor que de acuerdo al marco teórico debe redireccionarse a las áreas en las cuales se encuentran las mayores fuentes de empleo del futuro, para alcanzar el efecto deseado sobre la tasa de crecimiento del producto.

En cuanto al indicador Educación Secundaria superior Femenina, se observa que es capaz de generar efectos positivos sobre la tasa de crecimiento del producto de América Latina, que debe ir articulado con las mejoras en la legislación laboral, para garantizar puestos de trabajo con mejores remuneraciones salariales y en igualdad de condiciones respecto a los hombres, lo cual va a permitir reducir diversas brechas de género, como la marcada vulnerabilidad económica a la que se enfrentan las mujeres cuando llegan a edades avanzadas, momento de sus vidas en el cual surgen otras desigualdades, debido a que si las féminas no logran acceder a empleos dignos y en el sector formal de la economía durante la juventud, al llegar a edades avanzadas carecerán de seguridad social e ingresos propios, profundizándose los índices de pobreza de las mujeres.

Otro de los indicadores importantes son los Sueldos y Salarios de Trabajadores Mujeres (que representa los ingresos percibidos por las féminas por la producción de bienes o prestación de servicios en el mercado laboral), que coincide con el primer factor determinante para la reducción de la brecha de género, el cual se caracterizó en el marco teórico como el más relevante, y de no abordarse de manera apropiada en la toma de decisiones de políticas económicas con enfoque de género, puede convertirse en un factor propagador y amplificador de otras desigualdades.

Estos resultados indican que la paridad entre sexos respecto a la alfabetización escolar en la enseñanza primaria, secundaria y adulta, así como la educación secundaria superior femenina, la mejora sustancial del acceso a sueldos y salarios de las trabajadoras mujeres y la participación activa y permanente de la mujer en el mercado laboral formal, juegan un papel importante, no solo para mitigar la brecha de género sino para mejorar el desempeño del PIB real, y alcanzar el crecimiento y desarrollo económico sostenido para la región.

En ese sentido, la evidencia empírica muestra que la importancia de la reducción de la brecha de género en el mercado laboral para potenciar el crecimiento y desarrollo económico de América Latina, está determinado por el grado de importancia que se asigne a los factores determinantes del empoderamiento femenino en las decisiones de política económica, considerando que cada uno de estos factores están fuertemente relacionados, por lo tanto, deben ser abordados en conjunto buscando promover un círculo virtuoso, tomando en consideración el rol protagónico de la mujer como pieza clave para encausar las líneas estratégicas en materia de aplicación de política económica de los próximos años, para lo cual es importante considerar varios aspectos relevantes, tales como:

Mejorar la distribución del ingreso entre la población femenina, en torno a la aplicación de políticas que busquen la igualdad de género, creando condiciones propicias para mejorar su calidad de vida en cuanto al acceso a servicios básicos y nivel económico, lo cual va a generar retornos económicos positivos para la sociedad.

Incentivar la capacidad de acción de las féminas, a través de políticas que promuevan la aplicación programas para fomentar el empoderamiento femenino, en los distintos niveles de formación académica de las niñas, así como en las diferentes etapas de la vida de la mujer, que le permitan ampliar sus oportunidades de acceso al mercado laboral formal de la economía.

Propiciar y garantizar el acceso a formación profesional en el área de tecnología, pues la misma ha ocasionado profundos cambios en todas las esferas del mundo incluyendo el ámbito laboral; por lo cual una correcta, competitiva y eficiente inserción de la mujer en el mercado laboral debe estar dirigida a satisfacer las necesidades y demandas de los puestos de trabajo de la sociedad actual, que cada día están más relacionadas con el manejo de herramientas digitales, lo que implica que la formación, capacitación y adiestramiento de las mujeres debe estar dirigida a las áreas en las cuales se va a concentrar la mayor fuente de empleos de los próximos años, por ende el énfasis de la administración pública en este tema podrá permitirles a las mujeres mejorar sus condiciones de acceso a puestos de trabajo con mayor jerarquía y poder.

Adoptar medidas para reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas de las mujeres; es indispensable para combatir las desigualdades en la región, y alcanzar la igualdad de género, promoviendo el crecimiento económico inclusivo, así como el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos.

Modificar la legislación laboral, aplicables tanto al sector público como al privado, no solo pretendiendo generar igualdad en el acceso a los diversos puestos de trabajo sin distinción de género, sino también tomar en consideración las necesidades propias de las mujeres con respecto al tiempo que dedican a realizar tanto trabajos remunerados como no remunerados, pues aunque las mujeres están empleadas siguen asumiendo la mayoría de las labores de cuidado y tareas domésticas, limitando así su posibilidad de asumir mayor número de horas en empleos formales y con mejores remuneraciones salariales.

Unificar la capacidad de acceso al mercado laboral, eliminando los estereotipos y garantizando la igualdad en el reparto de la jerarquía ocupacional, a través de la reducción en la imposición de requisitos de género en los procesos

contratación del personal tanto en el sector público como en el privado. Considerando para mujeres y hombres los mismos criterios en cuanto el ascenso a cargos gerenciales o puestos directivos, basándose en el principio de igual salario por trabajo igual valor.

Ante esta perspectiva se puede evidenciar que para lograr mitigar la brecha de género laboral; la estabilidad macroeconómica de un país es trascendental, así como la aplicación de políticas de distribución del ingreso orientadas a mejorar las condiciones económicas de las mujeres, para lo cual es importante adicionalmente realizar las modificaciones pertinentes en materia de legislación laboral en los diversos países de la región; para permitir la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo formal, garantizándoles mejores remuneraciones salariales e igualdad de acceso a los mismos, así como seguridad social, pues también es parte fundamental de la ecuación de crecimiento, debido a que la reducción de la brecha de género laboral lleva consigo un impacto positivo en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelman, I. (2002). Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones de política. En: fronteras de la economía del desarrollo. Banco mundial Washington
- Alesina, A. & Rodrik, D. (1994). Distributive Politics and Economic Growth. The Quarterly Journal of Economics, 109(2), 465-490.
- Alexim, C. (2006). Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional. OIT.
- Banco Mundial (2010). El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo.
- Banco Mundial, (2012). Informe de Desarrollo Mundial. Igualdad de Género y Desarrollo (Washington)
- Bárcena, A. y A. Prado (2016), El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Siglo XXI. CEPAL
- Batthyány, K. (2009). “Cuidado de personas dependientes y género”, Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay, R. Aguirre (ed.), Montevideo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Bercovich, N. y Scuro, L. (2014) “El nuevo paradigma productivo y tecnológico: la necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres”, Libros de la CEPAL, N° 131 (LC/G.2621-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cecchini, S. Vargas, L. (2014): Transferencias de ingresos para la erradicación de la pobreza Dos décadas de experiencia en los países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). CEPAL
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2012). “Trayectorias laborales de mujeres en ciencia y tecnología. Barreras y desafíos”, Santiago de Chile.

- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2015). Desarrollo Social Inclusivo. Una nueva Generación de Políticas para Superar la Pobreza y Reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2019a) “Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo”, Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Estudios, N° 1 (LC/PUB.2017/1- P/Rev.1), Santiago.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2016a). Panorama Social de América Latina. CEPAL
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2016b) “Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectiva de género”, Manuales de la CEPAL, N° 4 (LC/L.4237), Santiago, octubre
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2016c), 40 años de Agenda Regional de Género (LC/G.2682), Santiago.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2018), Panorama Social de América Latina, LC/PUB.
- CEPAL (Comisión económica Para América Latina y el Caribe) (2019b). Cambio tecnológico y empleo: una perspectiva latinoamericana. Riesgo de la sustitución tecnológica del trabajo humano y desafíos de la generación de nuevos puestos de trabajo
- CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT (2013). Trabajo Decente e Igualdad de Género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago
- CIM (Comisión Interamericana de Mujeres) (2011). Avance de la Igualdad de Género en el marco del Trabajo Decente.
- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). Econometría. Quinta Edición. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Deininger, K. & Squire, L. (1996). A New Data Set Measuring Income Inequality. World Bank Economic Review, 10(3), 565-591.
- Duflo, E. 2012, "Women Empowerment and Economic Development", Journal of Economic Literature, vol. 50, No. 4, págs. 1051-079.
- Engerman, S. & Sokoloff, K. (2002). Factor Endowments, Inequality and Paths of Development Among New World Economies. In NBER Working Paper 9259.
- Espínola, V. y Claro, J. (2010), "Estrategias de prevención de la deserción en la educación secundaria: perspectiva latinoamericana", Revista de Educación, número extraordinario
- Esquivel, V., Espino, A., Pérez L. y otros (2012). La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. ONU Mujeres
- Gamba, S. (2008). Feminismo: Historia y corrientes. Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>
- Gibbs, B. y Eaton T. (2014), "Drop out from primary to secondary school in Mexico: A life course perspective", International Journal of Educational Development, vol. 36, mayo.
- Hernández, R., Fernández C., y Baptista P. (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición McGRAW-HILLINTERAMERICMA
- Hoff, K. y Stiglitz, J. (2002) La teoría económica moderna y el desarrollo. En: fronteras de la economía del desarrollo. Banco
- Larrain, F. y Sachs, J.(2013). Macroeconomía en la Economía Global. Tercera edición. Santiago de Chile: Pearson educación de Chile.
- Lustig, N., Arias, O., & Rigolini, J. (2002). Reducción de la pobreza y crecimiento económico: la doble causalidad. In Serie de documentos técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Mahadeva, L. y Robinson P. (2009). Prueba de raíz unitaria para ayudar a la construcción de un modelo. Durango, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Mundial Washington
- Monteverde, E. y Rengifo, E. (2011). Estadística y Econometría Financiera. 1ª edición Buenos Aires, Argentina.
- Naciones Unidas (2018). Informe sobre los objetivos de desarrollo sostenible
- Nussbaum, M. (2000), Women and Human Development. The Capabilities Approach. Cambridge University Press, Cambridge.
- Nussbaum, M. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades. Barcelona, España: Ed. Herder.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2010). Panorama Laboral 2010. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2011). Legislación y Jurisprudencia Comparadas sobre Derechos Laborales de las Mujeres: Centroamérica y República Dominicana. San José de Costa Rica.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2006). Trabajo decente y equidad de género en América latina. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo. OIT
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2009). Tendencias mundiales del empleo. Ginebra
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2016). Las Mujeres en el Trabajo. Resumen Ejecutivo. Tendencias.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2017). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Resumen Ejecutivo
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2019). Panorama Temático Laboral. Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe.
- Peredo, E. (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas

- Pérez C. (2004). Técnicas de Análisis Multivariante de Datos. PEARSON Educación SA. Pretince Hall. Madrid España.
- Pérez, E. (2015). Una coyuntura propicia para reflexionar sobre los espacios para el debate y el dialogo entre el neo-estructuralismo y las corrientes heterodoxas S.XXI. Santiago de Chile
- PNUD (2007). Género, Derechos y Desarrollo humano.
- Robeyns, I. (2005) “The Capability Approach: a theoretical survey” en Journal of Human Development.
- Sampieri, R. Fernández C. y Pilar B. L. (2006) Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. Mc Graw Hill
- Selim, J. (2016). Informe sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD
- Sen, A. (1993) “Capability and Well-being”, en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) The Quality of Life. Oxford, Clarendon Press. (Traducción de R. Reyes, en Nussbaum y Sen (eds.) La calidad de vida. Tercera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2002).
- Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta S.A. Primera impresión en Español Barcelona España.
- Sen, A. (2001). “Many Faces of Gender Inequality”, en Frontline, vol. 18, No. 22, octubre-noviembre de 2001.
- Singer, H.W (1998) ¿Es aun relevante la economía del desarrollo. En: el desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. BID Washington
- Valenzuela, M. E. y Mora, C, (2009) (coordinadoras de la publicación). Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. OIT. Santiago.
- Wooldridge, J. (2009). Introducción a la econometría un enfoque moderno. Cuarta Edición

- Woytek, K., Newiak, M. y otros (2013). Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género. Documento de Análisis FMI
- Young, A. (1994). “The tyranny of numbers: confronting the statistical realities of the East Asian growth experience”, Quarterly Journal of Economics, vol. 110 (3).

www.bdigital.ula.ve

ANEXOS

Cuadro III Base de datos

Años	1 PIB	2 ESF	3 SSTM	4 PLF_PLM	5 GPI	6 D97	7 D09
1990	2,9E+12	51,19		51,55	1,03	0	0
1991	3,0E+12	51,31	60,63	51,92	1,03	0	0
1992	3,1E+12	51,22	60,42	52,95	1,02	0	0
1993	3,2E+12	51,26	60,10	53,99	1,02	0	0
1994	3,3E+12	51,25	60,30	55,10	1,02	0	0
1995	3,4E+12	51,25	60,26	56,54	1,01	0	0
1996	3,5E+12	51,04	61,21	56,83	1,01	0	0
1997	3,7E+12	51,06	60,67	57,91	1,01	1	0
1998	3,8E+12	51,04	60,83	58,59	1,01	0	0
1999	3,8E+12	51,01	60,73	59,30	1,01	0	0
2000	3,9E+12	50,98	61,22	59,95	1,01	0	0
2001	4,0E+12	50,99	60,58	60,94	1,01	0	0
2002	4,0E+12	51,00	60,41	61,85	1,01	0	0
2003	4,0E+12	51,18	60,32	62,62	1,01	0	0
2004	4,3E+12	51,09	60,66	63,61	1,01	0	0
2005	4,5E+12	51,15	61,09	64,32	1,01	0	0
2006	4,7E+12	51,25	61,87	64,68	1,00	0	0
2007	5,0E+12	51,27	62,62	64,89	1,01	0	0
2008	5,2E+12	51,29	63,03	65,05	1,00	0	0
2009	5,1E+12	51,22	62,92	65,89	1,00	0	1
2010	5,4E+12	51,10	63,50	65,66	1,01	0	0
2011	5,6E+12	50,99	64,05	65,52	1,01	0	0
2012	5,7E+12	50,86	65,00	66,33	1,00	0	0
2013	5,9E+12	50,60	65,31	66,43	1,00	0	0
2014	6,0E+12	50,48	65,69	66,26	1,00	0	0
2015	6,0E+12	50,39	65,31	66,67	1,00	0	0
2016	5,9E+12	50,26	64,76	67,16	1,00	0	0
2017	6,1E+12	50,14	64,23	67,70	1,00	0	0
2018	6,1E+12	50,14	63,76	68,29	1,00	0	0
2019	6,2E+12		63,47	68,99	1,00	0	0

1 Producto Interno Bruto real. 2 Educación Secundaria superior (% femenino). 3 Sueldos y salarios de trabajadores, mujeres (% mujeres empleadas). 4 Tasa de Participación en la fuerza laboral (proporción mujeres/hombres). 5 Tasa de alfabetización de jóvenes (Edades 15+) como índice de paridad de género. **Fuente:** <https://datacatalog.worldbank.org/public-licenses#cc-b>

6 Dicótoma del año 1997 y 7 Dicótoma del año 2009 representan las variables dicotómicas que influyen sobre el comportamiento de la variable dependiente o regresada.

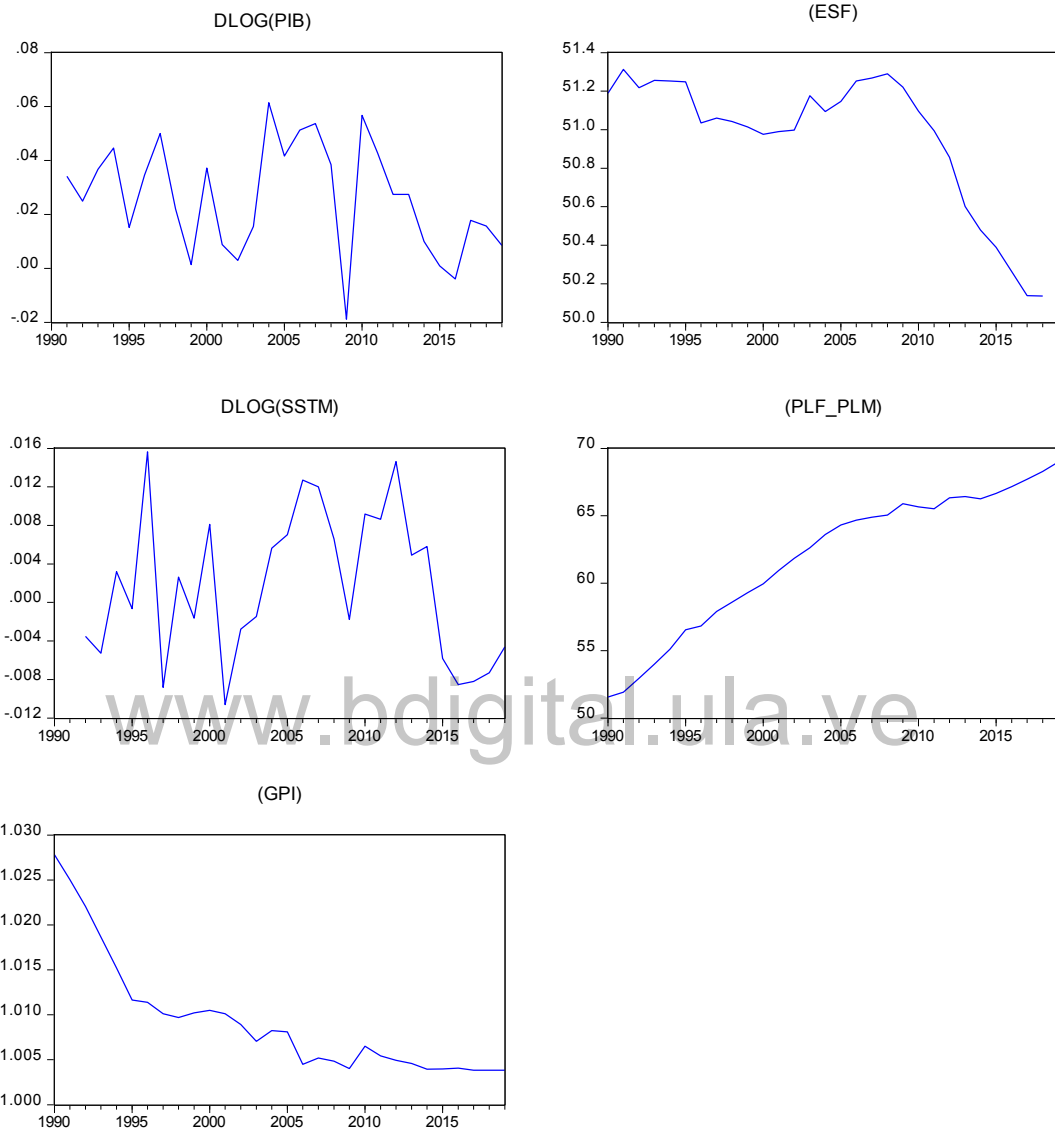
Cuadro VI. Transformación de las variables

	1	2	3	4	5	6	7
Años	Dlog(PIB)	Dlog(SSTM)	ESF	PLF_PLM	GPI	D97	D09
1990			51,190	51,550	1,028	0	0
1991	0,034		51,313	51,918	1,025	0	0
1992	0,025	-0,004	51,218	52,953	1,022	0	0
1993	0,037	-0,005	51,256	53,993	1,019	0	0
1994	0,045	0,003	51,253	55,103	1,015	0	0
1995	0,015	-0,001	51,249	56,537	1,012	0	0
1996	0,035	0,016	51,035	56,827	1,011	0	0
1997	0,050	-0,009	51,060	57,908	1,010	1	0
1998	0,022	0,003	51,043	58,590	1,010	0	0
1999	0,001	-0,002	51,014	59,296	1,010	0	0
2000	0,037	0,008	50,975	59,954	1,010	0	0
2001	0,009	-0,011	50,990	60,935	1,010	0	0
2002	0,003	-0,003	50,998	61,852	1,009	0	0
2003	0,016	-0,001	51,176	62,624	1,007	0	0
2004	0,061	0,006	51,094	63,613	1,008	0	0
2005	0,042	0,007	51,146	64,316	1,008	0	0
2006	0,051	0,013	51,253	64,681	1,004	0	0
2007	0,054	0,012	51,268	64,893	1,005	0	0
2008	0,038	0,007	51,290	65,050	1,005	0	0
2009	-0,019	-0,002	51,221	65,888	1,004	0	1
2010	0,057	0,009	51,096	65,661	1,007	0	0
2011	0,043	0,009	50,994	65,518	1,005	0	0
2012	0,027	0,015	50,857	66,330	1,005	0	0
2013	0,027	0,005	50,602	66,433	1,005	0	0
2014	0,010	0,006	50,479	66,261	1,004	0	0
2015	0,001	-0,006	50,389	66,669	1,004	0	0
2016	-0,004	-0,009	50,263	67,162	1,004	0	0
2017	0,018	-0,008	50,139	67,703	1,004	0	0
2018	0,016	-0,007	50,137	68,292	1,004	0	0
2019	0,008	-0,005		68,986	1,004	0	0

1 Diferencia logarítmica del PIB real, representa una aproximación matemática a una tasa de crecimiento. 2 Diferencia logarítmica de los Sueldos y Salarios de los Trabajadores Mujeres (%mujeres empleadas), representa una aproximación matemática a una tasa de crecimiento. Las variables 3, 4 y 5 están en niveles. Las variables 6 y 7 son las variables dicótomas.

Fuente: Cálculos Propios, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita).

Gráfico II Series Transformadas



Fuente: Elaboración propia, con el uso del software comercial Eviews 7 (Versión de prueba gratuita)